**Universidad Nacional de Corrientes**

**Proyecto de Creación**

****

**Informe de Factibilidad**

**ÍNDICE**

1.- Introducción

2. Marco conceptual

3.- Marco Contextual

4.- Problemas identificados en relación con la oferta educativa

5.- Situación socioeconómica provincial

6.- Justificación de la propuesta

7.- Razones Socioeconómicas para la creación

8.- Razones Históricas para la creación

9.- Razones Jurídicas para la creación

10.- Propuesta

10.1 - Fundamentos

10.2– Características Institucionales

10.3 – Lineamientos institucionales

10.4 – Campos de acción

A.- Desarrollo de la Docencia B.- Gestión Curricular

C.- Formación, Capacitación y especialización D.- Implementación

E.- Convenios con Instituciones del campo educativo F.- Modelo Estratégico

11.- Descripción de la propuesta

12. Consistencia

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORRIENTES**

**1.- Introducción**

Corrientes nunca ha contado con una universidad en sentido pleno, esto es, como espacio institucional de identificación territorial. Sí cuenta con algunas ca­rreras de la Universidad Nacional del Nordeste, UNNE, con sede en la Ciudad Capital, una en Curuzú Cuatiá y otra en Paso de los Libres, todas ellas aran­celadas.

No obstante hoy se impone la necesidad de asegurar una orientación más clara del perfil de los espacios universitarios a las diferentes realidades de los territo­rios. Se trata de identificar un territorio con una universidad que asuma el rol estratégico de generar capital humano y de actuar como agente movilizador del tejido social, económico y cultural.

El proyecto se centra en la creación de una nueva Universidad Nacional en el territorio de la provincia de Corrientes, que complemente y amplíe la oferta uni­versitaria que distintas casas de altos estudios desarrollan en su geografía. Su creación, posibilitará la gestación de plataformas académico-institucionales apropiadas a la realidad de la provincia en el marco de las exigencias que se le plantean a la Universidad, los desafíos que surgen de los nuevos referentes históricos en los cuales se inscribe la educación superior, tanto en el orden na­cional como en su contexto mundial.

De acuerdo con el artículo 48º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521, las ins­tituciones universitarias nacionales sólo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa.

Por ello, la aprobación de un proyecto de creación de una universidad no de­pende sólo de una buena idea sino también de que se pueda demostrar su factibilidad y presencia en forma coherente

El propósito fundamental de este relevamiento de información es desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de una universidad nacional en la pro­vincia de Corrientes, con sede en Paso de los Libres y delegaciones en Gober­nador Virasoro, Santo Tomé, Mercedes y Monte Caseros, a través de la investi­gación minuciosa del contexto socio económico, la infraestructura necesaria y la de­manda de educación superior, condiciones que determinan el éxito del pro­yecto.

El estudio se ha desarrollado a partir de la exploración de los diferentes tópicos que se deben considerar para la toma de decisiones referentes a la distribución equitativa de un bien cultural. Se sustentó en el análisis de la oferta laboral, la demanda educativa y las dimensiones educativa, económica y social.

El punto de partida fueron los requerimientos laborales del sector productivo de la región que permite delimitar la oferta educativa apropiada para el desarrollo individual, social y provincial. Se enfocó en una investigación del sector produc­tivo por medio de una muestra representativa de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), así como de Instituciones Educativas de Nivel Medio Supe­rior que conforman la zona de influencia de esta Universidad. Se diseñó la investigación bajo un método cuantitativo, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 4%. A su vez, se desarrolló una investigación documental, analizando los principales indicadores estadísticos de las dimensiones aborda­das en este trabajo.

Los resultados obtenidos muestran una pertinencia para la apertura de la Uni­versidad Nacional de Corrientes, permitiendo alinear los requerimientos del sector productivo con la formación de egresados competen­tes en el aspecto profesional y laboral, que podrán satisfacer los requerimientos del sector.

No caben dudas que la educación es un factor fundamental para promover la incorporación plena de los individuos a la vida social, económica y política de la provincia y el país. También es clave para desarrollar las capacidades de las personas y su potencial en los diversos ámbitos de la vida, así como para ad­quirir los conocimientos que requieren para el desempeño de actividades pro­ductivas adecuadamente remuneradas.

Como ningún otro componente la educación ejerce una acción directa para acentuar los conocimientos, habilidades y experiencias; lo que permite contri­buir tanto a la formación de los educandos como a la sociedad en general. De esta manera, la Universidad debe dar respuesta a las necesidades de la socie­dad y del sector productivo, para el desarrollo de modelos basados en compe­tencias que integren perspectivas sobre programas educativos pertinen­tes de calidad, orientados a formar profesionales.

Con esta necesidad surge el estudio de naturaleza cuantitativa y analítica, en­focado a analizar la oferta laboral y demanda educativa de nivel Superior Uni­versitario, en la provincia de corrientes; contemplando los siguientes objetivos generales:

1. Determinar el flujo de egresados de educación media y superior no uni­ver­sitaria, que requiere de nuevos programas educativos en la zona de influencia que proyecta sus actividades la Universidad.
2. Determinar la oferta que existe del programa educativo propuesto, por parte de otras instituciones de Educación Superior existente en la zona de influencia de la Universidad.
3. Conocer los requerimientos del sector productivo de la región en el ámbito de las oportunidades de contratación a profesionales con forma­ción Universitaria.

La zona de influencia se conformará con base a los municipios que se encuen­tran a una distancia de 50 km. de cada una de las sedes proyectadas, que se localizan en un tiempo aproximado de 50 a 70 minutos de transporte, así como por el índice de absorción de egresados por parte de la actividad productiva. Los departamentos considerados son: Santo Tomé, Mercedes, Monte Caseros y Paso de los Libres.

En esta investigación, el proceso fue guiado bajo un enfoque analítico, en el que se consideraron los principales indicadores que muestran las tendencias en los siguientes rubros: el número de instituciones de nivel medio y superior, la matrícula de egreso e ingreso, la eficiencia terminal, el número de estudiantes que cursan programas educativos afines a los que se propone en las institucio­nes educativas del entorno.

Dentro del enfoque cuantitativo, se realizó un estu­dio para detectar la oferta educativa y demanda laboral dentro de la zona de influencia de la Universidad a ser creada.

**2. Marco conceptual**

Según lo declarado por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998), la pertinencia en educación superior se consi­dera primordialmente en función de su cometido y posición en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios co­nexos, y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el es­tado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de la educación.

El documento La Educación Superior en el siglo XXI, publicado en marzo de 2000, indica que “…la pertinencia social se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales establecidos en los mis­mos con las necesidades prevalecientes en el ámbito de influencia de la institu­ción educativa, con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo local, regional o nacional”.

Es así como la voluntad de pertinencia se hace más urgente en esta época de transformación educativa y social, de ahí que la UNESCO (1998) establece lo siguiente: “Entonces más que nunca, la educación superior debe desempeñar un papel fundamental, poniendo todos sus recursos y su espíritu de indepen­dencia al servicio de lo que es pertinente para la persona y la sociedad en ge­neral”.

La pertinencia, según la UNESCO, es estar en contacto:

* Con las políticas.
* Con el mundo del trabajo.
* Con la cultura y las culturas.
* Con los estudiantes y los profesores.
* Siempre y en todas partes.

Es importante mencionar que la factibilidad y la pertinencia tienen relación, ya que el estudio de factibilidad se mide el éxito de un proyecto y el producto que se genera, y la pertinencia es uno de los criterios que se emplea en la política educativa con el propósito de que las Instituciones de Educación Superior sean agentes que coadyuven al mejoramiento del entorno social donde se ubican.

El objetivo de un estudio de factibilidad es demostrar la posibilidad de llevar a cabo un proyecto desde el punto de vista social, técnico y económico; sin em­bargo en este trabajo se abordará la aceptación de la creación de la Universi­dad Nacional de Corrientes desde el punto de vista social, permitiendo así cu­brir de manera pertinente las necesidades del sector productivo y educativo de la provincia.

La universidad que se proyecta es una universidad nueva en el sentido de ser capaz de gestionar los conocimientos académicos de un modo articulado con los conocimientos populares. Capaz también de dejar atrás las trampas de las incumbencias, aprendiendo y enseñando sobre la base de las competencias, atravesando las facultades, las carreras, los departamentos, las disciplinas.

Para ello, se prevé el diseño de una nueva forma de articulación de la educa­ción superior con el resto de la sociedad, sumándose como protagonista a la revolución científica y tecnológica en curso y contribuyendo a alcanzar los ob­jetivos de educación de calidad para todos, es decir, equidad, competitividad e innovación permanente, sin renunciar al ejercicio de su responsabilidad crítica.

Para afirmar su identidad se parte del reconocimiento de las dificultades que aquejan a la sociedad correntina, con la conciencia clara de que las soluciones no vendrán por sí mismas. Estas soluciones deben ser pensadas y diseñadas en función de la experiencia y posibilidades ciertas y concretas de implementa­ción práctica. Aquí, lo fundamental es reconocer que los problemas que padece la provincia no pueden ser abordados con esquemas simplistas. El único ca­mino posible, en la universidad como en todas las instituciones básicas de la sociedad es el del estudio de los problemas, el debate franco sobre alternativas posibles y la construcción de consensos superadores.

Entonces la Universidad Nacional de Corrientes buscará ser el centro de la construcción de una innopolis, en una ciudad del conocimiento y la innovación. Es espera que éste sea el camino que permitirá insertar a Corrientes en las di­námicas de producción de tecnología y generación de conocimiento como prin­cipal fuente de riqueza. La innopolis será un territorio fértil como ecosistema de innovación, donde podrán articularse los esfuerzos provenientes del sector pri­vado, el Estado y el mundo académico.

Sabido es que la ciencia por sí misma no produce cambios. Es la voluntad de querer cambiar lo que produce transformaciones. La nueva universidad será un polo de desarrollo solo si encuentra su identidad y fija objetivos claros en con­cordancia con ella.

Se estima que en la actualidad cada cinco años se duplica el stock de conocimien­tos a nivel mundial, y este es un proceso que se acelera cada vez más. Resulta muy difícil dimensionar lo que esto significa, pero es posible determinar sus consecuencias, esto implica que las sociedades que no generen nuevos sabe­res, cada cinco años serán el doble de ignorante y sobre todo el doble de depen­dientes de lo que otros producen. Corrientes quiere romper el círculo del atraso y lo logrará desarrollando conocimientos y formando profesionales preparados para competir en un mundo globalizado. Si no logramos acortar distancias con los centros del saber estaremos condenados a estar subordinados a las gran­des líneas del desarrollo, la innovación y la ciencia que allí se crean y a la de­pendencia.

**3.- Marco Contextual**

Los cambios económicos, sociales, políticos y culturales en el mundo han re­percutido fuertemente en la vida cotidiana de las personas y comunidades. Muchas de estas transformaciones acompañan nuevos desafíos para los pro­yectos vitales y socioculturales de la población. Vivimos en un mundo dinámico que se renueva y cambia constantemente.

Existe consenso en que la educación superior debe afrontar profundos cambios para responder a los grandes retos que plantean los nuevos escenarios. Estos cambios apuntan a mejorar la calidad de la formación que se ofrece, a la in­vestigación que se hace y a los servicios que se prestan; priorizan la relevancia social de los conocimientos que se generan y transmiten; promueven la equi­dad que requiere la igualdad de oportunidades y posibilidades, y tienden a lo­grar eficiencia en las acciones y actividades que propician.

Este escenario determina que la educación y el conocimiento se instalen como foco de transformación. El conocimiento surge como motor de la sociedad, so­ciedad conformada por individuos con nuevas habilidades y competencias para interpretar el contexto donde le toca interactuar. Por tanto la importancia de acceder a titulaciones universitarias asume un rol inusitado al permitir que el su­jeto pueda adaptarse rápidamente a los cambios, comprender su contexto y generar las modificaciones de aquellos factores que le impiden desarrollarse en plenitud.

La estructura productiva y social correntina demanda servicios de educación superior. Con este fin surge la propuesta de la Universidad Nacional de Corrientes que adopta estructuras de educación y acción para fomentar la creatividad e innovación, que permiten satisfacer las necesidades de la socie­dad actual sin afectar a las generaciones venideras.

La creación de una oferta educativa de una universidad pública de calidad que responda a las necesidades de desarrollo de la Provincia y la región, resulta determinante desde la perspectiva de generar bienestar individual de los ciuda­danos, de la visión económica de agregar riqueza y renta a la provincia y de perspectiva social y cultural de mejoramiento de la calidad de vida de la comu­nidad.

Por ello, el proyecto de la Universidad Nacional de Corrientes se constituye como una pieza clave para el desarrollo intelectual, económico y social de la provincia. La Universidad aspira a responder a los retos actuales, desde el re­conocimiento de su territorio y su historia; y a convertirse en un polo educativo y cultural de alto valor académico. Será un escenario privilegiado para la poten­ciación de capital social y para la promoción de profesionales socialmente res­ponsables en un mundo en constante cambio.

El proyecto de creación de la Universidad Nacional de Corrientes constituye una importante construcción social. La sociedad en su conjunto sostiene eco­nómicamente a las universidades, por lo que este proyecto responde a una ini­ciativa que no sólo se basa en motivos locales sino también a un real interés de todos los pobladores de la región.

Corrientes, ubicada en un lugar estratégico del corredor bioceánico, razón por la cual debe desarrollar a pleno toda sus potencialidades siendo un actor pro­tagónico en el proceso de integración del MERCOSUR y no solo un mero es­pectador privilegiado. Las universidades se han constituido en instituciones fundamentales en los procesos de integración regional. Por ello, los bloques regionales: Unión Europea, Mercosur, países integrados al NAFTA ofrecen dis­tintas alternativas, mientras que los organismos internacionales como la UNESCO, el Banco Mundial, la OMC y los países firmantes del Tratado de Bologna bregan porque sus principios ideológicos y recomendaciones se im­pongan.

El MERCOSUR, como su nombre lo indica, es un mercado común, sin embargo aún no llega a serlo; ha quedado en la instancia de una unión aduanera imper­fecta. Por otra parte los estados asociados, pretenden vincularse al MERCOSUR a través de zonas de libre comercio. Los saberes y de cultura tam­bién son conceptos que responden a la internacionalización. Las fronteras na­cionales generan un corsé imposible de explicar. Hoy más que nunca la educa­ción es un problema de todos, sin importar de qué lado de la frontera nos encontremos. A todos nos interesa que los profesionales estén capacitados lo mejor posible, que la libre circulación de personas -que prevé el mercado co­mún- no genere profesionales de primera y de segunda según el país de origen de su titulación.

La universidad que se pretende crear debe dar respuesta a la integración regio­nal, donde lo local debe pensarse contextualizado en un marco de referencia global y la internacionalización del currículum será una condición necesaria. Por otra parte deberá acompañar a los esfuerzos de industrialización de la provincia y de la región, profesionalizando a una porción creciente de la población para abrir el camino de la movilidad social y dotar a la región de recursos humanos sufi­cientes para manejar el proceso de crecimiento. Tendrá que asumir el desafío de preparar, reeducar y formar continuamente a los recur­sos humanos requeri­dos por los procesos de reestructuración económica.

Otra acción que asumirá es la de operativizar la educación superior tecnológica y técnica de ciclo corto, que hoy es una variable pertinente en el mundo que tiende a desarrollar habilidades y una dinámica en la juventud que está vincu­lada al sistema productivo y que ayuda al desarrollo humano sostenible. La educación superior tecnológica es una demanda que moldea el mercado labo­ral. Esta educación, de ciclo corto, posee ventajas incontrastables como ser una primera opción de ingreso a la educación superior, que por sus características constituye una opción válida para estudiantes universitarios de primera genera­ción, permite brindar a los jóvenes una formación con rápida salida laboral, po­sibilita contar con un primer tramo universitario exitoso que estimula el rein­greso a la universidad para tomar carreras de grado completas. Las claves del éxito de esta modalidad radican en vincular a la formación técnica a la vocación productiva de la región, y adoptar la formación por competencias como eje del di­seño curricular.

Lo expuesto pone de manifiesto que los actuales espacios universitarios que actúan en la provincia presentan pro­blemas y desequilibrios que afectan el desa­rrollo integral y la capacidad univer­sitaria en la provincia de Corrientes. Éstos afectan, particularmente la región estratégica del triángulo enmarcado por Virasoro-Santo Tomé en el noreste, Mercedes en el centro y Monte Caseros en el sureste, respecto de la Capital de la provincia y otras regiones. Este triángulo presenta diferencias ecológicas, so­ciales, económicas y culturales que requiere una nueva modalidad de gestión y de constitución identitaria al territorio.

**4.- Problemas identificados en relación con la oferta educativa**

El análisis de los indicadores socioeducativos del territorio provincial, permite caracterizar las siguientes problemáticas:

* La oferta de unidades y carreras no se condice con las diferentes realida­des del territorio provincial. La actual oferta de carreras en Corrientes presenta una fi­sonomía errática, y en ocasiones inconsistente respecto de la economía y la in­vestigación y desarrollo experimental. La oferta universitaria se adecua más a las problemáticas y oportunidades de la ju­risdicción provincial.
* Los desarrollos científico-tecnológicos, respecto de algunas áreas, no se condi­cen con el estado de la innovación de la región. Se observa la au­sencia de una red que vincule y articule los diversos esfuerzos de desa­rrollo.
* Por otra parte, el rezago social y educativo no se condice con las perspecti­vas económicas que posee la provincia. Las zonas más caren­tes son las más reza­gadas en cuanto a posibilidades de formación y ac­ceso a espacios para el desarrollo.
* Al comparar las ofertas superiores, universitarias y no universitarias, por rama disciplinaria, se observa un cuadro errático que evidencia la ausen­cia de una política clara de articulación.
* La provincia presenta una situación de rezago respecto de otras provin­cias del país en cuanto a la posibilidad de acceso a estudios y espacios universitarios y superiores no universitarios, que deviene de un cuadro de profundo desequili­brio interno de acceso a estudios y espacios uni­versitarios. Las ofertas de for­mación superior están acotadas a un nú­mero reducido de ramas disciplinarias.
* Como resultado de los desequilibrios expuestos los indicadores educati­vos de la provincia presentan valores bajos en relación los registrados en el nivel na­cional. Los resultados provenientes de la acreditación de grado y postgrado evi­dencian una profunda heterogeneidad hacia el interior de la provincia.
* Se observan problemas de éxodo de estudiantes hacia otras universida­des que afectan los vínculos de la universidad con el desarrollo local.

En síntesis, se podría afirmar que la oferta actual de carreras posee una fisono­mía errática y se presenta en ocasiones inconsistente respecto de la economía y el desarrollo local de la provincia.

Corrientes solo cuenta con seis (06) Facultades de la UNNE, todas ellas con sede en la ciudad de Capital, una carrera con sede en Curuzú Cuatía y otra en Paso de los Libres, y extensiones áulicas en algunas ciudades del interior que no dictan carreras completas en ningún caso y las mismas son aranceladas. En general, estas carreras no se condicen con las actividades primarias y las agroindustrias que son la base de la economía de la provincia.

El mayor desarrollo relativo de la oferta por parte de la UNNE se da en Corrientes Capital. Respecto de las áreas antes señaladas muestra claramente el efecto de la preeminencia de la Capital. En ella la oferta académica cubre más áreas disciplinarias y más ciclos de formación (tecnicaturas – postgrados). Aunque cabe señalar que la oferta es muy dispersa y escasa en ciudades como Curuzú Cuatia y Goya.

**5.- Situación socioeconómica provincial**

A continuación se exponen algunas dimensiones analíticas que sirven de base para contextualizar la situación social de la provincia. Estas condiciones dan el marco general de la situación para fundamentar la creación de la Universidad Nacional.



Población. En el año 2010, residían en Corrientes 992.595 personas, representando al 27,0% de la población del NEA y al 2,5% del total nacional. El crecimiento poblacional anual de la provincia fue del 1,09 % en el período inter­censal 2001 y 2010 mostrando valores superiores al promedio de la región (1,04%). Este resultado puede relacionarse con el bajo nivel de la tasa natalidad provincial el que se encuentra por debajo de la del resto de las provincias que componen el NEA. No obstante el crecimiento poblacional sigue siendo elevado cuando se lo compara con el promedio nacional (1,14 %).

**Crecimiento poblacional. Tasa media anual período 2001-2010.**

**CENSO 2010**

|  |  |
| --- | --- |
| Región | Tasa media anual |
| Total del país | 1,14 |
| NEA | 1,04 |
| Corrientes | 1,09 |

La urbanización alcanza en el año 2010 al 83% de la población, con una concentra­ción del 34,89% de la población urbana en la capital provincial.

En términos de evolución, en 2001 la provincia tenía un 21% de su población residiendo en áreas rurales, nivel que se reduce al 17% en 2010. Los valores de población rural son moderados en relación al NEA, pero duplican los del promedio nacional (del 10% en 2001 y 11 % para 2010).

**Población en área urbana y rural de la provincia de Corrientes.**

**CENSO 2001 - 2010**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Población | 2001 | 2010 |
| Total | 930.991 | 992.595 |
| Urbana | 739.040 (79,4%) | 823.854 (83%) |
| Rural | 191.951 (20,6%) | 168.741 (17%) |

Pobreza estructural. En 2010 la pobreza estructural medida en términos de necesidades básicas insatisfechas (NBI), afectaba al 12,7% de los hogares ur­banos y al 26,7 de los rurales, mostrando valores levemente inferiores al pro­medio de las provincias que componen el NEA (14,8% y 27,9%, respectiva­mente).

**Evolución de hogares con NBI en la provincia de Corrientes.**

**CENSO 2001 – 2010**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Corrientes | 2001 | 2010 |
| Total de Hogares | 225.957 | 267.797 |
| Hogares con NBI |  54.341 (24,0%) | 50.881,43 (19%) |

Los departamentos con menor proporción de hogares con NBI en el año 2010 fueron: Capital (11,8%), General Alvear (12,6%), Monte Caseros (12,8), Curuzú Cuatiá y Mercedes (ambos con 12,9%).

En cambio Concepción, con casi el 40% de sus hogares con necesidades básicas insatisfechas, presentó en 2010 la situación más crítica. También registraron altos porcentajes de NBI Lavalle, San Miguel y Saladas, con el 28%, 27,1% y 24,6%, respectivamente.

Pobreza e indigencia por ingresos. La pobreza por ingresos mide la insufi­ciencia de los hogares para alcanzar una canasta básica de consumo. Si bien no se cuenta con información que discrimine la situación en el mundo rural en relación a estas dimensiones, estos indicadores, más sensibles a las coyuntu­ras socioeconómicas, contribuyen también a contextualizar la situación provin­cial.

Según los datos relevados por la EPH (Encuesta permanente de hogares conti­nua del INDEC) en el primer semestre de 2013, la provincia tiene un 6,9% de los hogares bajo la línea de pobreza que afecta al 9,8% de la población y 1,8% de los hogares bajo la línea de indigencia que, esto es, que no alcanzaban una canasta mínima de alimentos.

Estos niveles de pobreza implican una mejoría en relación al 2010. En mayo de 2001 la pobreza afectaba a un 42% de los hogares y en mayo de 2013 la pobreza bajó sensiblemente llegando al 6,9%, está baja también se materia­lizó en la participación de los hogares indigentes. En el primer semestre de 2012 se registraron los niveles de deterioro más bajos con un 6% de los hoga­res bajo la línea de pobreza. A partir del segundo semestre de ese año el indi­cador sube hasta llegar 8,5% para luego mostrar una tendencia en baja que se mantiene en el 6,9% que atenúa los datos del segundo semestre de 2012.

Cabe destacar que el NEA fue la región que más esfuerzos realizó para dis­minuir la pobreza urbana en los últimos años. Así mientras que en mayo de 2003 un 59,7% de los hogares en el NEA eran pobres por ingresos, en el total de los aglomerados urbanos relevados por la EPH este nivel descendió al 6,6% en el primer semestre de 2013. No obstante el nivel de mejora obtenida, el NEA sigue siendo la región con mayor incidencia de la pobreza y la indigencia.

Empleo. El mercado laboral correntino exhibió en el 4° trimestre de 2013 una tasa de actividad que rondó el 40% y una tasa de desocupación del 4,4%, por­centajes, en ambos casos, superiores a los de la Región Noreste, a la cual pertenece, pero inferiores a los promedios del país.

Históricamente la tasa de actividad del aglomerado urbano de Corrientes fue inferior al promedio nacional, en 1995 la TA era de 32% estuvo por debajo de los otros aglomerados del NEA. A partir de ese año su participación sube hasta llegar al 2013 a 40,3%, superando a la de Resistencia y Formosa y siendo le­vemente inferior a la de Posadas. Sin embargo los niveles de participación la­boral de la población de Corrientes, estuvieron acompañados de un estancamiento de la tasa de empleo y de niveles de desempleo relativamente significa­tivos, que muestran las dificultades de la economía local para dar empleo a la población demandante. En el cuarto trimestre del 2013 la tasa de empleo se mantiene en torno al 38%, superior a la de Gran Resistencia y Misiones y algo menor a la de Posadas.

El empleo en la administración pública provincial es muy importante dado que equivale al 82% del empleo generado por el sector privado formal. Este último sector ocupó 72 mil puestos de trabajo en el cuarto trimestre de 2013, el 1,1% del total nacional, siendo la remuneración promedio en el mismo de $7.745, monto que resultó un 25% inferior al promedio nacional, aunque levemente su­perior al promedio de la región. Con el 46,9% de asalariados sin descuento ju­bilatorio, en el 3° trimestre de 2013, la provincia es la cuarta con mayor grado de informalidad laboral.

La tasa promedio de desocupación alcanzó al 4,4% de la población económi­camente activa del aglomerado urbano de Corrientes, superando la desocupa­ción promedio 2,2 % de los aglomerados del NEA, pero por debajo del prome­dio del total de aglomerados urbanos (6,4%).

Por otra parte la fuerte caída del empleo privado formal y estable, registró, por oposición, un aumento de la categoría de trabajadores independientes y de los niveles de informalidad e inestabilidad, que son expresión de la subutilización de la mano de obra. Así la tasa de subocupación demandante registró en el pe­ríodo 2013-2014, un 3,7% promedio, valor que se ubican por encima de la subocupación demandante en Resistencia (1,25%) y por debajo de la de For­mosa (5,3%). En 2014 el aglomerado de Corrientes mantiene una incidencia de la subocupación demandante del 4,3% manteniéndose por encima del pro­medio de los porcentaje de (3,3 %) de los aglomerados del NEA.

Los niveles de empleo no reflejan necesariamente la evolución de las condicio­nes de vida e inclusión de la población. Al interior de los asalariados la preca­riedad medida por falta de beneficios jubilatorios afectaba a un 64% de quienes trabajaban en relación de dependencia en el primer semestre de 2010.

Con respecto al nivel de instrucción de la fuerza laboral, tanto la proporción de ocupados con secundario completo (57%), como la de quienes poseen nivel superior terminado (20%), son superiores a la de las restantes provincias de la región y similares al promedio del país. Sin embargo, la tasa de analfabetismo de la provincia (4,3% en 2010) es la segunda más elevada del país, después de Chaco.

La situación laboral de la provincia se mantiene estable, dejando un balance de $1.838 de ingreso per cápita[[1]](#footnote-2), poniendo de manifiesto algunos desequilibrios en el mercado de trabajo y algunos bolsones de niveles de pobreza e indigen­cia. Este ingreso es un 33% inferior al registrado para el total país, aunque similar al promedio de la región, siendo el quinto más bajo de Argentina.

Con relación a la distribución del ingreso, existe una brecha entre los que más ganan y los que menos lo hacen (19,4 veces) que superó la observada en la región y en el país; en tanto que el Coeficiente de Gini (0,428) ubicó a Corrientes en el tercer lugar con mayor desigualdad en la distribución del in­greso. El nivel de pobreza, por su parte, se redujo desde el 75% en 2003 a me­nos del 10% en el 1° semestre de 2013, siendo este último registro, sin em­bargo, el más elevado de las 24 ju­risdicciones. El porcentaje de población bajo la línea de indigencia en dicho semestre (1,5%) fue también uno de los más al­tos del país.

Salud. Los niveles de vulnerabilidad por falta de cobertura de salud entre la po­blación y los de la precariedad laboral asumen valores similares. De acuerdo a datos del censo 2010, la población sin obra social y/o plan de salud privado o mutual llegaba al 48,4%. Estos valores se encuentran por encima del promedio nacional: del 36,15% para el conjunto de la población. La situación es espe­cialmente grave entre los niños hasta cinco años que carecen en un 68,5% de cobertura, 14,4 p.p. por encima del promedio nacional. Por otra parte, los nive­les de mortalidad infantil siguen siendo muy elevados en la provincia los que al­canzan el 23.5 ‰ nacidos vivos, en relación al 16,3 en el total país.

En materia de salud, la provincia exhibió en 2013 una tasa de mortalidad infantil del 14,9‰, la mayor del país. Por otra parte, la tasa correntina de cobertura de salud fue del 60,1% en el cuarto trimestre de 2013, inferior a la registrada en el país, pero la más alta de la región.

Educación. El análisis de las principales características del sistema escolar de la provincia de Corrientes, a través de un conjunto de datos, permite observar la estructura y dinámica de la escolarización en la provincia. Por este motivo se presentan las tendencias generales del perfil de la matrícula y a partir de las cuales se analiza cada uno de los niveles educativos.

La comparación intercensal de las tasas de asistencia escolar de la población por edad simple entre 5 y 17 años de edad[[2]](#footnote-3), permite reconocer los avances alcanza­dos a lo largo de la década en términos de cobertura, así como los desafíos pendientes para alcanzar una cobertura universal de los tramos esco­lares obligatorios.

Los avances hacia la universalización del último año del preescolar, alcanzan una asistencia del 86,6% para los 5 años de edad, y también se han incorpo­rado a la oferta escolar grupos de niños y niñas de 3 y 4 años. En cuanto a la población comprendida entre los 6 a 11 años, las tasas de asistencia indican que la cobertura se mantiene en niveles de universalidad, como al inicio de la década, con un crecimiento de menos de dos puntos porcentuales.

En el tramo de edad de los 12 a 14 años, la cobertura se ha incrementado entre 2001 y 2010, en 3,7 p.p. En el año 2010, el 94,9% de la población de este tramo asiste a la escuela. La universalización de la educación secundaria que afecta al tramo de los 15 a 17 años de edad, evidencia incremento de la tasa de asistencia de 6,4 puntos porcentuales (llegando al 77,7%). Aproximadamente uno de cada cua­tro adolescentes de este tramo de edad no asiste a la escuela.

En el grupo de edad de 6 a 11 años, el acceso al sistema educativo en las áreas urbanas[[3]](#footnote-4) está casi universalizado: se alcanza en todos los niveles de in­greso tasas de asistencia cercanas al 100%. En cambio, en el tramo de 12 a 17 años de edad, se observan significativas disparidades en función del ingreso: Quienes pertenecen al grupo que percibe menores ingresos alcanzan niveles de escolarización en torno al 84%. Mientras que, aquellos que están en el grupo de ingresos medios alcanzan tasas de asistencia cercanas al 89%, y los de in­gresos altos se sitúan en el 96%.

Estos datos se expresan las inequidades en el acceso y permanencia de los ni­ños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, con significativas menores opor­tunidades para aquellos que se encuentran en los sectores de más bajos ingre­sos. Así, se observa una sistemática diferencia de cobertura entre la población de ingresos bajos, medios y altos. La población fuera de la escuela está principalmente compuesta por los jóvenes pertenecientes a hogares de ingre­sos bajos. En relación a los jóvenes que pertenecen a los hogares de ingresos más bajos, entre el 2008 y 2011 también se observa un incremento en la asis­tencia, de menos de 2 puntos porcentuales.

El incremento en la asistencia escolar no necesariamente garantiza mayores niveles de titulación, por lo que es conveniente evaluar en forma paralela el ni­vel educativo que alcanza la población, para lo cual se analizan los datos del máximo nivel educativo de la población de entre 15 y 24 años de edad, compa­rando los años 2001 y 2010, y desagregando los datos por sexo. Cabe mencio­nar que este indicador mide resultados de procesos de largo plazo, por lo que no debe interpretarse en relación con la coyuntura de los últimos años.

En el año 2010, poco más de uno de cada cuatro adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años había finalizado la secundaria (28,8%). Estos datos indican una mejora en relación al año 2001, donde el 24,6% de este grupo de edad ha­bía alcanzado el título secundario. Del resto de la población de este tramo de edad, el 38,8% aún asiste a la escuela, y el 32,4% permanece fuera del sistema educativo sin acceder al título secundario. En relación al año 2001, se evidencia también una mejora, que se reconoce principalmente en la disminución del por­centaje de población que no asiste y no accedió al título secundario, que des­ciende casi diez puntos porcentuales entre el 2001 y el 2010.

Las brechas entre varones y mujeres se hacen manifiestas: mientras que el 35,7% de los varones de entre 15 y 24 años no asiste y no accedió al título se­cundario, esta proporción disminuye al 29,2% para las mujeres. Entre los años 2001 y 2010 no sólo no se evidencia una mejora en las brechas educativas por sexo: por el contrario, se reconoce una ampliación de las diferencias entre va­rones y mujeres.

La comparación años 2001 y 2010 manifiesta una tendencia creciente de las cohortes poblacionales de entre 12 y 17 años de edad: el tamaño de este tramo de edad se incrementó significativamente, que se explica por un aumento de la po­blación. En cambio, para la población del tramo de edad inferior, se reconoce una tendencia fuertemente decreciente: esto evidencia un cambio en la configu­ración de la población, al ser cada vez más pequeñas las nuevas cohortes de población que ingresan al nivel inicial y a la primaria.

El análisis de la evolución de la matrícula por nivel y modalidad perfila algunos comportamientos del sistema educativo[[4]](#footnote-5) en la última década:

* El esfuerzo en ampliar la cobertura del nivel inicial, que crece un 11% en el período.
* La estabilidad de la matrícula en el nivel primario, manteniendo un nivel de cobertura cercana al total de la población desde los inicios de la dé­cada.
* Un crecimiento leve del nivel secundario en su conjunto (alrededor del 3% en el total del período), con comportamientos diferentes por ciclo:
	+ en el ciclo básico, un crecimiento del 9%,
	+ en el ciclo orientado, un decrecimiento leve, del 4% en toda la dé­cada.

Es posible que este comportamiento se vincule a mayores niveles de fra­caso en el inicio del secundario, que provoca una retención con sobre­edad de alumnos, junto con un incremento de las cohortes de población en edad de asistir a estos tramos.

* Un intenso crecimiento de matrícula en las modalidades de educación especial y de adultos. Cabe destacar que la matrícula de educación de adultos casi triplica su tamaño entre el 2000 y el 2010.

La promoción por grado permite identificar los cuellos de botella del sistema educativo para alcanzar la escolaridad plena y oportuna. Los grados en los que se identifican los niveles más bajos de promoción son los que le presentan a los alumnos mayores dificultades.

En el nivel primario, uno de cada cuatro alumnos no alcanza a promover el grado; en el segundo grado alcanza a promover el 82%. Solamente en el último año de la primaria la promoción supera el umbral del 90%. Estas dificultades provocan que muchos niños y niñas atraviesen experiencias de fracaso desde los primeros años de escuela, y asistan con sobreedad durante toda su escola­ridad.

En el inicio de la secundaria, los niveles de promoción son muy bajos: en pro­medio, uno de cada tres alumnos no logra pasar de grado. Aunque en el ciclo orientado los niveles mejoran, siguen manifestando porcentajes bajos. Algunos alumnos que no alcanzan a promover, se inscribirán como repitentes al año si­guiente. Muchos otros, desistirán de continuar sus estudios.

La sobreedad se manifiesta más intensamente en las escuelas estatales que privadas. Esto se debe no sólo a los mayores niveles de fracaso en las escue­las de gestión pública, sino también por el pasaje de alumnos repitentes del sector privado al público. En el ámbito rural, la sobreedad es marcadamente más alta, especialmente en el nivel primario, donde la brecha llega casi hasta los 30 puntos porcentuales. La caída del porcentaje de sobreedad en los últi­mos años expresa que la mayor intensidad del abandono se hace presente en el grupo de alumnos que arrastra experiencias de fracaso. En el ámbito rural, el porcentaje de alumnos con sobreedad avanzada duplica al del ámbito urbano en la primaria. En la secundaria, las brechas se achican, no sólo por un mayor fracaso en las escuelas urbanas, sino por el mayor abandono en las rurales.

Es evidente que la escolaridad básica se encuentra ampliamente difundida en la provincia, mostrando en muchos aspectos una mejor situación relativa que el resto del NEA. Así se observa que la tasa de analfabetismo es del 14% y la tasa neta de escolarización combinada entre el nivel de educación primario y secundario es del 81,0%. El porcentaje de la población económicamente activa (PEA) con estudios secundarios completos dentro del aglomerado urbano rele­vado por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el tercer semestre de 2013 es del 28%, representando la más elevada del NEA (el promedio de los otros tres aglomerados es 46%).

En cuanto a la asistencia por tramos etarios el aglomerado urbano de Corrientes presenta indicadores similares a los del promedio del país (EPH ter­cer semestre 2010). La única brecha importante respecto al promedio nacional es la asistencia escolar de niños de cinco años (61%). Este indicador se en­cuentra un punto porcentual por debajo del valor que registra el total de aglome­rados urbanos del país; cabe aclarar que esta menor asistencia es similar con los indicadores que se registran en Posadas, pero muy inferior a la de Resistencia y Formosa.

Economía. El Producto Bruto Geográfico de Corrientes representa alrededor del 1% del PBI. Entre los años 2002 y 2012 acumuló un crecimiento real del 88%, porcentaje que fue algo inferior al registrado en el PIB, cuyo aumento fue del 99%. Por su parte, el número de empleos formales del sector privado pro­vincial creció un 80% desde 2002 hasta 2013.

Poco más del 50% del PBG de Corrientes es generado por los sectores pro­ductores de servicios (en el año 2012 aportó el 56%), los que a su vez deman­dan cerca del 60% de los puestos de trabajo formales del sector privado (según información del año 2013). Entre dichos sectores se destaca la rama de “Co­mercio, hoteles y restaurantes”, que contribuye con casi el 12% del PBG y de­manda el 25% de los puestos de trabajo formales del sector privado. Entre los sectores productores de bienes cobran relevancia las actividades agropecuarias e industriales que, en conjunto, generan casi un tercio del valor agregado pro­vincial.

El PBG de la provincia está conformado en un 17% por el sector primario, 26% por el secundario y 57% por el terciario. Las actividades primarias y agroindus­trias constituyen la base de su economía. El tabaco, los cítricos, el arroz, la yerba mate, el té, la soja y el algodón son los principales cultivos. La producción de arroz (en la campaña 2012/13 la provincia fue la mayor productora con el 48% del total nacional). También es relevante la actividad hortícola con el cul­tivo de pimientos y tomates (caracterizada por el gran desarrollo del cultivo bajo cubierta). Asimismo, se destacan las produccio­nes de naranjas y mandarinas (cuyas producciones en 2013 significaron el 15% y el 14%, respectivamente, del total nacional) y de yerba mate (contribuyó con el 13% de la producción Argentina de 2013). Menor envergadura tiene la pro­ducción de limones, de ta­baco y de té. La explotación forestal es también una actividad importante: en 2011 alcanzó el 15% del total nacional, la cual está ba­sada principalmente en las plantaciones de pino y de eucalipto.

La ganadería se da con predominio de la raza cebú debido a que las condicio­nes ecológicas son desfavorables para la adaptación de las razas europeas. En la provincia existen 5 millones de cabezas (el 10% del stock total del país) y se faenan poco más de 100 mil cabezas (23,5% del total de la región).

La industria está representada por la elaboración de tabaco y cigarrillos en la ciudad de Goya - donde desde 1995 funciona en Goya un parque con promo­ción provincial-; derivados de cítricos en Bella Vista; y molinos arroceros, esta­blecimientos textiles, curtiembres y astilleros en la capital, Corrientes. También cabe destacar la generación de energía eléctrica, dado que en 2012 se produje­ron en la provincia 10.269 GWT, equivalentes al 8% del total nivel nacional, los cuales son generados en su mayor proporción por la represa Yacyretá.

Las exportaciones provinciales crecieron en un 227% entre 2003 y 2012, aun­que las mismas mostraron importantes fluctuaciones a lo largo de dicho pe­ríodo. En 2012, no obstante, totalizaron U$S 239.000.000, tan sólo el 0,3% del total de las ventas del país al exterior de ese año. Los productos primarios aportaron el 82,6% de dicho valor, destacándose el arroz (aportó el 52% de las exportaciones totales provinciales) y los cítricos (con el 25% del valor total). Entre las manufacturas de origen agropecuario (14,3% del total exportado) se destacan las exportaciones de maderas y yerba mate. Las manufacturas indus­triales, por su parte, representan apenas solo el 3,1% del valor exportado pro­vincial.

Con relación a los países compradores cabe mencionar que sólo cuatro países importaron el 50% del total. Brasil es el principal comprador: en 2012 adquirió más de la cuarta parte de las ventas externas de la provincia (principalmente arroz). Le siguieron, en orden de importancia, Estados Unidos (9,4%), Chile (7,7%) y Rusia (7%).

**6.- Justificación de la propuesta**

La oferta de carreras en la provincia de Corrientes se presenta inconsistente respecto de la economía y los desarrollos de investigación (I+D), además de adquirir, por lo general, una fisonomía errática.

En las actuales circunstancias, la sociedad multiplica sus demandas y deposita en la universidad mayores expectativas con respecto a sus aportes en el mundo de la ciencia, la cultura y la producción. A tal efecto, las instituciones universita­rias deberán alcanzar una mayor articulación con el resto del sistema educa­tivo, la complementación interinstitucional y la proyección en el ámbito regional. Corrientes requiere una oferta de carreras universitarias que atienda las necesi­dades de formación y capacitación de la población de todas las edades, de to­dos los sectores sociales y de forma permanente. La sociedad correntina es­pera que su Institución Universitaria reafirme su papel de generadora de ideas, de ámbito de discusión, de expresión viva de la búsqueda y de la construcción de un destino compartido y de formación de las nuevas generaciones en los avances de la ciencia y de la tecnología, con respeto a la tradición y con im­pulso a la innovación.

La nueva universidad deberá diseñar y desarrollar una variedad de ofertas per­tinentes, acordes a las demandas del mercado laboral de la región y privile­giando la integración social de los jóvenes al sistema productivo, que contribuya a disminuir las asimetrías.

La zona del noreste de la provincia, donde se encuentra la ciudad capital, es la más beneficiada; cuenta con una sede de la Universidad Nacional del Nordeste, con seis facultades: Medicina, Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, Ciencias Agrarias, Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Odontología, Hu­manidades. La zona sudoeste, más marginada, posee solamente una oferta de educación su­perior universitaria con sede en Curuzú Cuatía, plasmada en una Tecnicatura en Administración de Empresas que tiene dos orientaciones: una Agro­pecuaria y Agroindustrial y otra Comerciales y servicios; otra en Paso de los Li­bres, con una Li­cenciatura en Comercio Exterior. Existen un número limitado de extensiones áulicas en algu­nas ciudades del interior que no dictan carreras completas y son aranceladas.

Resulta evidente que la oferta de educación superior responde más a los in­tereses de la Universidad que a las necesidades de desarrollo estratégico de la provincia. La región de la costa del Río Paraná no cuenta con ofertas tendientes a abordar problemáticas específicas de la región. Aún cuando la producción agropecuaria y agro-industrial es relevante en su economía y las actividades industriales conexas a la ganadería, la pesca y la ecología son promisorias, no cuenta con ofertas al respecto.

La zona de la costa del Río Uruguay, relativamente aventajada en relación a la zona central, que casi no cuenta con ofertas de educación superior, dispone de una oferta universitaria vinculada a la administración y al comercio exterior. No es menos cierto que ha existido una sub-valoración en la formación de recursos humanos de alta calificación en áreas estratégicas para esta región como es la agroindustria, la pesca y la ecología marina. Incluso en las áreas tradicionales como Derecho y Humanidades. La oferta universitaria estatal no desarrolla pro­gramas académicos en ingeniería probablemente porque la UNNE priorizó la sede de esta Facultad en la ciudad capital de Corrientes y/o porque consideró que sería responsabilidad de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Tampoco incursionó en las áreas de la Producción Forestal, pese a existir en la localidad cuantiosas zonas boscosas. Adicionalmente no desarrolló las ciencias socia­les y el Derecho, quizás porque se reservó esas ofertas académicas para la ciudad Corrientes, sede de esa Facultad, pero desconociendo que la distancian que separa a esta con las ciudades de Pasos de los Libres, Santo Tomé y Cu­ruzú Cuatiá.

La provincia presenta una variedad de centros turísticos relacionados con la Pesca, el Carnaval, Turismo Rural y Alternativo, incluso desde la perspectiva del turismo internacional de los países del MERCOSUR. Paradójicamente esta ciudad no es sede de ningún programa de estudios universitarios a nivel de li­cenciatura en Turismo y Administración Hotelera y Gastronomía, servicios que representan el 11,6% del PBG Producto Bruto Geográfico) provincial, así como tampoco áreas del saber profundamente relacionadas con estos desarrollos como pueden ser los estudios territoriales, arquitectónicos, económicos, de co­mercio o internacionales. En el área de las humanidades tampoco se ofrecen programas académicos. En fin, el desarrollo universitario en esta subregión no se compadece con las potencialidades y las capacidades económicas, sociales y de IyD de la zona.

El desarrollo relativo de la oferta por parte de la UNNE en la provincia, en rela­ción con las zonas descriptas muestra claramente el efecto del peso del empla­zamiento de las ofertas a la sede de Corrientes, así como su preeminencia. Aunque cabe señalar que la oferta es muy dispersa y escasa en ciudades como Mercedes, Concep­ción, Ituzaingó, y prácticamente nula en Monte Caseros.

La lectura general de la oferta muestra otro grupo de problemas:

* Las capacidades en formación generadas en Corrientes Capital no han sido extendidas hacia otras áreas de la provincia.
* La zona donde las densidades poblacionales son menores y son altos los índices de pobreza, no existen ofertas, ni espacios universitarios que contribuyan con su desarrollo.
* En la región central prácticamente no hay oferta de educación superior.
* Áreas del saber que se presentan como estratégicas en la composición económica de la provincia (Alimentos, Turismo, por ejemplo) son cubier­tas por universidades privadas que tampoco radican sus sedes centrales en la provincia.
* Áreas del saber que se presentan como estratégicas por su impacto so­cial y económico como la degradación de los recursos naturales no inte­gran la oferta académica.
* Se observa cierto patrón de especialización, aunque errático.

La realidad de la provincia impone una nueva dinámica de la gestión universita­ria que ge­nere proyectos de educación superior que permitan desarrollar capa­cidad de interven­ción en la solución de los problemas reales, tanto locales como regionales. Se estima que la superación a largo plazo de los desequilibrios te­rritoriales estará asociada a la creación y fortalecimiento de ventajas competiti­vas dinámicas. Y en este sentido la universidad propuesta se proyecta sobre la premisa de planes que atiendan las economías actuales y potenciales.

Esta síntesis plantea, la plena justificación de la creación de la UNCO, Universi­dad Nacional de Corrientes, de manera tal que los territorios provinciales de Co­rrientes y Chaco serán atendidos por dos universidades nacionales.

**La investigación:**

En la provincia existen escasos desarrollos científico-tecnológicos. La dimensión económica de la investigación, el desarrollo técnico y científico y el apoyo tecnológico a la producción muestra a Corrientes con una evolución del gasto en I+D limitado y con una tendencia inferior a la registrada en el nivel nacional. Asimismo, la cantidad de personal dedicado a las activida­des de I+D se presenta en suba, debido a que su participación relativa en el total nacional fue creciendo.

Sin embargo, no se observan procesos de innovación significativos. En el territo­rio se notan cuadros de desequilibrio y un contexto general de baja innovación. Así, en áreas donde existe diversidad de unidades de I+D que abarcan desde la investigación básica hasta la experimental, como es el área agropecuaria, no se observa un concomitante uso de nuevas tecnologías por parte de los pro­ductores: es muy bajo el control biológico de plagas, la fertirrigación o el análisis fitopatológico de semillas o esquejes, así como el uso de técnicas de labranza conservacionista.

Asimismo existen diferencias entre tipologías de productores y regiones. Aquellas unidades con tamaños superiores a la unidad económica han incorporado mayor cantidad de tecnologías que las unidades menores o muy superiores. En cuanto a las regiones es clara la mayor incorporación tec­nológica en las áreas del Curuzú Cuatiá, Goya, Bella Vista y muy limitada en el interior de la provincia.

Como dato que evidencia los problemas de coordinación entre las entidades y grupos que investigan y generan desarrollos en las jurisdicciones de Corrientes, a la convocatoria de proyectos federales de innovación productiva, y aun cuando desde la provincia se gestó una nómina apropiada de temas prioritarios, solamente fueron financiados pocos proyectos (muy por debajo de los niveles alcanzados por otras provincias).

No caben dudas sobre la conveniencia de estrategias de este tipo que contribu­yan a volcar los desarrollos científicos al quehacer económico, poblacional y cultural de la región. Y en este sentido la universidad propuesta se proyecta so­bre la premisa de acciones de coordinación y articulación entre los esfuerzos presentes en los espacios de la jurisdicción provincial, de acuerdo con sus par­ticularidades y oportunidades.

Se presentan resultados heterogéneos en cuanto a la relación entre desarrollo científico-tecnológico y formación en postgrados: áreas articuladas y otras desco­nectadas. Las áreas disciplinarias de los proyectos financiados por CONICET no muestran un desarrollo análogo en formación en postgrados en las unidades académicas radicadas en el territorio provincial. De igual modo, sucede con al­gunas de las unidades de desarrollo científico-tecnológico nacional ubicadas en las provincias, como el INTA; la oferta universitaria en la provincia no incluya postgrados en las ciencias agrícolas.

**El rezago social y educativo.**

La región presenta un éxodo de estudiantes universitarios, una de las menores ofertas universitarias del país, una inexistente movilidad social por efecto del acceso a la universidad, serios problemas en los distintos niveles educativos y profundos desequilibrios sociales. Esta situación de rezago social y educativo no es entendible con las perspectivas económicas promisorias que posee la provincia.

Para Corrientes, la evolución y proyección de indicadores económicos y tecno-económicos generales muestra lo siguiente:

1. Se observa una recuperación en la mayor parte de los indicadores económicos de la provincia, así como tendencias favorables:
* El PBG creció en 3,1 puntos porcentuales.
* Se observa un crecimiento del stock de capital.
* Las exportaciones aumentaron significativamente.
1. Se presentan ventajas relativas para el logro de inversiones económicas y tecno-económicas:
* Disponibilidad de infraestructura de apoyo ala inversión como par­ques industriales, puertos y aeropuertos a lo largo de la provincia.
* Amplia costa sobre los Ríos Paraná y Uruguay con adecuada infraes­tructura portuaria que permite acceder a los mercados del Atlántico.
* Los hábitats del Iberá -muchos de ellos con características únicas en el mundo están protegidos por la existencia de parques y reser­vas nacionales, de importante atracción turística.
* Una evolución del gasto en I+D favorable y con una tendencia cre­ciente.
* Personal dedicado a las actividades de I+D en suba.
* Desde una perspectiva de tramas de la producción la provincia de Co­rrientes posee aún mayores potencialidades económicas y labo­rales, si se considera la diversidad de recursos, condiciones y ca­pacidades de ésta y lo promisorio de su interrelación.

**Integración y articulación.**

Las más rezagadas en cuanto a posibilidades de formación y acceso a espacios para el desarrollo son las más carenciadas.

En la provincia existen desequilibrios intrarregionales: regiones con alta con­centración poblacional y vastos territorios con población rural dispersa, la que, por otra parte registra los mayores valores de necesidades básicas insatisfe­chas. Así, algunos departamentos de la línea del centro que tienen la mayor cantidad de habitantes rurales poseen los valores más extremos de necesida­des básicas insatisfechas.

Esto pone en evidencia la inexistencia de estrategias que ubiquen a la universi­dad como espacio generador de desarrollo. En este sentido la universidad pro­puesta se proyectan sobre la premisa de constituirse en un medio para elevar la calidad de vida de la población en su conjunto y con especial atención a las zo­nas más deprimidas.

También se observa la ausencia de una red que vincule y articule los diversos esfuerzos de desarrollo científico-tecnológico. Tanto en Corrientes como en su vecina Chaco se han radicado diversos tipos de entidades de gestión nacional e internacional vinculadas a desarrollos científico-tecnológicos, no obstante, como dato llamativo, en ninguna de las dos provincias radican unidades ejecutoras o asociadas al CONICET. El funcionamiento de dos universidades nacionales en la región posibilitará mejorar las capacidades de creación y desarrollo de insti­tutos vinculados al sistema científico-tecnológico.

La comparación por rama disciplinaria de las ofertas superiores, universitarias y no universitarias, muestra un cuadro que evidencia la ausencia de una política clara de articulación. Algunas disciplinas cuentan con ofertas que abarcan a la formación superior no universitaria, a tecnicaturas universitarias, a carreras de grado de ciclo largo y a postgrados. (Educación e Idiomas). En el otro extremo, algunas disciplinas con elevada oferta en el nivel superior no universitario, como Diseño, en el nivel universitario no cuentan con ofertas provenientes de instituciones universitarias.

**Inequidad en los accesos a estudios superiores.**

La provincia presenta una situación de rezago respecto de otras provincias del país en cuanto a la posibi­lidad de acceso a estudios y espacios universitarios y superiores no universita­rios, que deviene de un cuadro de profundo desequilibrio interno de acceso a estudios y espacios universitarios.

Puede observarse que la región de la línea central aunque cuente con estable­cimientos provinciales correspondientes a educación básica, el número dismi­nuye considerablemente cuando se consideran los establecimientos de educa­ción media y Superior no Universitaria; no existen, a su vez, unidades de nivel universitario. En el otro extremo, las regiones del Río Paraná y Uruguay posee en términos relativos más unidades para la formación media y superior no uni­versitaria. Como resultado de estos desequilibrios la cantidad de recursos hu­manos en formación varía sustancialmente en el territorio.

El promedio provincial de la relación entre estudiantes del nivel superior res­pecto de estudiantes del nivel medio es de: 0.66. Respecto de este promedio, Corriente capital es única región en las que sus valores se apartan positiva­mente. La Costa del Río Uruguay se encuentra en el promedio. El resto de las regiones asumen valores negativos.

La nueva universidad se construye con el objetivo de lograr equidad en cuanto al acceso a los estudios superiores y para generar un sistema educativo inte­grado.

**El abordaje disciplinario:**

Las ofertas de formación superior abarcan un aba­nico acotado de ramas disciplinarias. En el nivel superior no universitario, sola­mente se registra una oferta por cada área disciplinaria en la región Corrientes Capital, en el resto de las regiones la población no cuenta con ofertas que cu­bran a las áreas. En cuanto al nivel universitario, la región de la línea central del Noroeste no cuenta con ofertas.

La nueva universidad se proyecta para crear y transformar los espacios de pro­ducción de bienes y servicios necesarios para la elevación de las condiciones de empleo y de calidad de vida a través de acciones multidisciplinarias y desa­rrollos científico-tecnológicos especializados.

**La calidad educativa.**

Los desequilibrios puestos en evidencia por los indicado­res educativos de la provincia, muestran valores por debajo de los registrados en el nivel nacional, en cuanto a la promoción efectiva. Los valores diferenciales más significativos corresponden a repitencia de la educación básica.

La acreditación de grado y postgrado evidencian una profunda heterogeneidad hacia el interior de la provincia. Resulta llamativo la casi inexistencia de ofertas de formación doctoral. Por otra parte, el porcentaje de acreditación de postgra­dos alcanza valores menores a la media nacional. En cuanto a las carreras de grado acreditables en los espacios correspondientes a la UNNE la situación da evidencia del impacto que la gestión remota y los consecuentes problemas de gobernabilidad provoca sobre la calidad general de la educación universita­ria.

La propuesta de la nueva universidad posibilitará a la UNNE concentrar más su atención en el desarrollo de los postgrados.

**La gobernabilidad**

La estructura de la UNNE, con una unidad de decisión centralizada en Chaco y con unidades emplazadas en Corrientes regidas bajo formas diversas de gestión remota, probablemente haya generado los proble­mas institucionales de gobernabilidad de la Universidad. La evidencia radica en el éxodo de estudiantes hacia otras universidades.

La nueva universidad posibilitará a la UNNE concentrar su atención en un terri­torio más limitado al actual, y por ende resolver problemas de gestión y de go­bernabilidad. En tal sentido el proyecto de creación de la UNCO tendrá finalidad mejorar la distribución eficiente de la oferta de educación superior. En relación con la pertinencia social, la propuesta revaloriza la interpretación de la región como marco referencial para el diseño de sus políticas y como eje de acción institucional, la implementación de estrategias para la interacción permanente entre actores universitarios y los actores regionales.

**7.- Razones socio-económicas para la creación**

Las consideraciones de tipo socio-económicas contempladas para la presenta­ción del proyecto de creación de la Universidad son las siguientes:

* La nueva universidad tendrá un impacto positivo respecto del crecimiento económico y desarrollo social y cultural de las distintas regiones de la provincia y de todas las jurisdicciones que componen la Región del NEA y en definitiva de todo el país, teniendo en cuenta la situación actual ya descripta.
* Existe una fuerte y sólida demanda actual y potencial para la nueva universidad.
* Existe un entorno favorable para el desarrollo de actividades universitarias y la posterior inserción laboral de los egresados.

Estas tres razones se sostienen a partir del análisis de los aspectos económico, y social.

Las condiciones económicas de la población son facto­res que condicionan la magnitud y la evolución de la demanda de estudios uni­versitarios y las activida­des de la universidad ubicada en ese entorno.

El análisis de los datos económicos del área de influencia ampliada de la UNNE nos muestra un lugar propicio para que se lleve adelante un proceso dinámico donde el entorno socioeconómico sustente a la Universidad demandando sus servicios y contribuyendo financieramente a su desarrollo, mientras que ella de­volvería al entorno este "patrocinio" en forma de licenciados y diplomados, de patentes, de resultados de investigación, etc., generándose así un círculo vir­tuoso.

**Principales indicadores sociolaborales**

|  |
| --- |
| **Período Corrientes Reg.NEA País Fuente** |
| **Mercado laboral**Tasa de actividad (%) 4° tri 2013 40,3 36,6 45,6 EPH (INDEC)Tasa de desocupación (%) 4° tri 2013 4 ,4 2,2 6,4 EPH (INDEC)Empleo privado formal (miles) 4º tri 2013 7 2 280 6.359 SIJyPEmpleo en la Adm. Pública Prov. (miles) 2013 59 227 2.088 DNCFPRemuner. bruta del sector priv. Form. ($) \* 4º tri 2013 7.745 7.625 10.294 SIJyPAsalariados sin descuento jubilatorio (%) 3° tri 2013 4 6,9 46,5 37,0 EAHU (INDEC) |
| **Pobreza y distribución del ingreso**Personas bajo la línea de pobreza (%) 1° sem 2013 9 ,8 8,9 4,7 EPH (INDEC)Personas bajo la línea de indigencia (%) 1° sem 2013 1 ,5 1,7 1,4 EPH (INDEC)Ingreso per cápita ($) \* 4º tri 2013 1.838 1.822 2.734 DINREP-EPHGini 4º tri 2013 0,428 0,416 0,413 DINREP-EPHBrecha de Ingresos (decil 10 / decil 1) 4º tri 2013 1 9,4 17,0 17,6 EPH (INDEC) |

Como lo muestran el nivel de actividad económica, la economía de la provin­cia ha evolucionado positivamente durante los últimos años, destacándose que la tasa de crecimiento en el pe­ríodo 2006-2013 fue mayor que la tasa de creci­miento para el período 1993 a 2001.

La estructura productiva del área de influencia y su evolución, favorece la de­manda de estudios universitarios y la futura inserción laboral de los egresados.

****

Además del crecimiento general positivo de la provincia, el entramado produc­tivo se caracteriza por avanzar en heterogeneidad y multiplicidad de activida­des. Esta estructura productiva y su evolución, favorece la demanda de estu­dios universitarios y la futura inserción laboral de los egresados. Otro indicador relevante es la evolución del empleo que al 2013 presenta valores favora­bles en las distintas áreas.



La provincia exhibió un buen desempeño respecto a la tasa de empleo, con un crecimiento interanual muy por encima de la media nacional, y un sostenido crecimiento en los principales índices del sector privado durante el año 2013.



El grado en que la economía de la provincia esté orientada hacia sectores que utilicen intensivamente el capital humano cualificado determina, por un lado, las facilidades de inserción laboral de sus egresados y, por otro, la tendencia de los universitarios a concentrarse en ese entorno lo que a su vez influirá en la inten­sidad de la demanda de estudios universitarios y el tipo de titulaciones deman­dadas.

La nueva Universidad contribuirá a consolidar un perfil empresario con criterio exportador, articulando los distintos actores con un criterio federal e inclusivo del desarrollo local; Promoverá la investigación y posterior asesoramiento al sector empresario acerca de las características productivas del área de influen­cia y del país, colaborará en la tarea de identificar dificultades, caracterizarlas y encontrarles soluciones viables con el fin de fortalecer el sistema productivo y generar más puestos de trabajo.

También posibilitará un cambio cultural en los estudiantes de las distintas carre­ras, a fin de que sean futuros empresarios y profesionales con herramientas y competencias suficientes para desenvolverse como exportadores exitosos, tanto de productos y bienes, como así también de servicios y saberes específi­cos.

En cuanto a las condiciones para el desarrollo tecnológico del área de influen­cia muestra que las condiciones resultan favorables para el desarrollo tecnoló­gico y la necesidad de creación de la Universidad Nacional Corrientes como generadora de profesionales especializados en nuevas áreas estratégicas y potenciadora de las relaciones Universidad-Empresas- Centros de investiga­ción y/o Polos o parques tecnológicos-Comunidad.

Particularmente, la provincia presenta un importante conjunto de actividades no tradicionales, que entrelazan aspectos culturales con aspectos productivos, agregándoles fuertes ingredientes tecnológicos. Dentro de las actividades no tradicionales se encuentran las industrias tecnológicas y las industrias creativas o culturales, que han alcanzado una consolidación, que proyecta la necesidad de nuevos profesionales que cuenten con las habilidades necesarias para cu­brir las demandas de capital humano de estas actividades.

En el plano tecnológico, se cuenta con infraestructura tecnológica del área de la teleinformática, que proporciona conectividad a todas las localidades de la pro­vincia, con acceso a internet que garantizan el derecho constitucional provincial de inclusión digital.

La radicación de la UNCO contará entonces con la infraestructura y condicio­nes favorables para los procesos de difusión, aprendizaje, adaptación y adop­ción tecnológica. También resulta favorable para la demanda de sus servicios ya que un aspecto que ejerce una significativa presión sobre la demanda de ti­tulados universitarios en el mercado de trabajo es la propia orientación de la economía hacia actividades con mayor o menor contenido tecnológico.

Los factores demográficos del entorno como el tamaño de la población, su tasa de crecimiento y su estructura por edades influyen decisivamente en la activi­dad de las universidades al ser uno de los determinantes de la demanda total potencial de estudios universitarios.

|  |
| --- |
| **Provincia de Corrientes. Población total por país de nacimiento, según sexo y grupo de edad. Año 2010** |
|
|  |  |  |  |
| **Sexo y grupo de edad** | **Población total** | **País de nacimiento** |
| **Argentina** | **Otros** |
|  |  |  |  |
| **Total** | **992.595** | **984.949** | **7.646** |
|  |  |  |  |
| 0-4 | 88.649 | 88.473 | 176 |
| 5-9 | 97.506 | 97.257 | 249 |
| 10-14 | 105.327 | 105.074 | 253 |
| 15-19 | 104.567 | 104.196 | 371 |
| 20-24 | 84.957 | 84.463 | 494 |
| 25-29 | 73.666 | 73.135 | 531 |
| 30-34 | 69.555 | 69.049 | 506 |
| 35-39 | 59.497 | 58.982 | 515 |
| 40-44 | 53.527 | 52.971 | 556 |
| 45-49 | 52.605 | 52.089 | 516 |
| 50-54 | 47.722 | 47.215 | 507 |
| 55-59 | 42.968 | 42.324 | 644 |
| 60-64 | 34.046 | 33.452 | 594 |
| 65-69 | 26.413 | 25.886 | 527 |
| 70-74 | 20.231 | 19.813 | 418 |
| 75-79 | 14.781 | 14.484 | 297 |
| 80 y más | 16.578 | 16.086 | 492 |
| **Fuente:** INDEC. Censo Nacional de Población, Hoga­res y Viviendas 2010. |

La demanda potencial de estudiantes universitarios es el 23% del total de la provincia. La cohorte de edad que comprende los 20-34 años, es donde ma­yormente se concentra la población universitaria y que constituye por tanto el principal potencial demandante de estudios de la UNCO, está integrada por 228.188 personas, sólo en la provincia de Corrientes.

La educación, la escolarización a todos los niveles, constituye sin duda una de las actividades más importantes de lo que se denomina inversiones en capital humano. Este tipo de inversiones mejora la capacidad productiva, los conoci­mientos e incluso la salud de la población y eleva su capacidad de obtener rentas monetarias y por tanto mejora la calidad de vida.

La importancia de la educación para la región radica en que cuanto mayor es el nivel de educación formal de los individuos, mayor es su participación en el mercado de trabajo. Una población más cualificada permite el desarrollo y la utilización más eficiente de la tecnología disponible y un crecimiento sostenido para el medio.

Los entornos geográficos con una población con elevado nivel medio de estu­dios resultan más atractivos para la localización y desarrollo de actividades con alto nivel tecnológico. Por otra parte, existe una relación positiva entre el nivel de estudios de los padres y la probabilidad de que los hijos cursen estudios universitarios y los finalicen con éxito[[5]](#footnote-6).

La información sobre educación descrita con anterioridad muestra un entorno favorable para las actividades de formación e investigación de la Universidad Nacional de Corrientes en el sentido de presentar una propensión elevada a la demanda de estudios universitarios.

Con independencia de la evolución demográfica de la cohorte de 18 a 24 años de edad, la demanda futura de estudios universitarios también depende de la combinación de variables con sustrato demográfico como la decisión de cursar estudios universitarios de la población mayor de 24 años de edad. Esto se ve favorecido en la provincia de Corrientes debido al esfuerzo del Gobierno pro­vincial para llevar adelante planes con el fin de que la población pueda finalizar sus estudios secundarios. Dichas políticas generarán en los próximos años potenciales alumnos en condiciones de ingresar a la universidad y por tanto forman parte de la demanda potencial de la Universidad Nacional de Corrien­tes. La demanda de estudios universitarios también se verá influida de forma indirecta por la calidad de la educación secundaria en el entorno donde se ubica la Universidad.

Hoy se debe asumir la dinámica de la internacionalización, las nuevas tecnolo­gías de la información y la comunicación están configurando la vida social, económica y política de la sociedad, que se produce en un contexto de mayor interdependencia. La importancia estratégica de la generación y apropiación del conocimiento como bases para el desarrollo; las responsabilidades cívicas que impone la situación social y política de nuestro país; las nuevas aptitudes, ca­pacidades y perfiles profesionales que demandan los mercados de trabajo, son algunos de los factores a tener en cuenta.

Todos los habitantes de la provincia forman parte activa de la cultura de la zona, palabra que congrega todas las prácticas humanas y que hay darle signi­ficado y valor. Todo el quehacer de la región está teñido por la cultura. Es por ello que dentro de las variables sociales del área de influencia de la UNCO, re­sultan de gran relevancia los aspectos culturales.

Particularmente en Corrientes se desarrolla una política cultural activa en con­cordancia con las políticas públicas de crecimiento. Esta política se presenta como una oportunidad para generar una universidad que sirva para proyectar a la región en el mundo global con identidad propia, inclusiva y diversa, con un mayor nivel de desarrollo cultural, más dinámico y competitivo.

Las industrias culturales cuentan con un importante desarrollo e impulso en la provincia, puesto que se orientan al conocimiento y a la creatividad como bie­nes intangibles capaces de generar valor, no sólo económico, sino también va­lor simbólico y cultural. Este sector económico requiere de profesionales que exploten y desarrollen las actividades conexas, para lo cual la UNCO deberá ge­nerar carreras afines al desarrollo cultural de la región.

Además, la provincia cuenta con un importante núcleo de patrimonio cultural y una amplia gama de recursos culturales contemporáneos como centros cultu­rales y museos. En síntesis, la zona de influencia de la UNCO, tiene caracterís­ticas económicas, tecno-económicas y sociales, que constituye una oportunidad a la vez que un desafío para las actividades propias de la Universidad que se proyecta.

Los datos y consideraciones consideradas muestran la existencia de una de­manda potencial de las actividades de la nueva universidad; se observa tam­bién que el área de influencia presenta condiciones favorables al desarrollo de sus actividades e inserción de los egresados a la vez que el aumento del nivel educativo de la población tendrá efectos positivos sobre el entorno.

**8 - Razones históricas e institucionales para la creación**

A partir del 2005, movidos por su espíritu creativo, los habitantes de Corrientes, comenzaron a gestar la idea de contar con una universidad que canalizara la necesidad de conocimiento e investigación que diera respuesta responda a los requerimientos e idiosincrasia de los ciudadanos correntinos. Así, el año pasado, se formalizó la presentación del proyecto de creación de una univer­sidad nacional diseñada a la medida de las necesidades de la población correntina.

Existe un fuerte vínculo de los ciudadanos con el ambiente que los rodea, del que son celosamente cuidadosos y respetuosos. La región cuenta con el Par­que Natural Iberá en el corazón geográfico de la provincia y, de alguna manera, representa también el corazón cultural del “ser correntino”. Este inmenso hu­medal alberga uno de los patrimonios naturales más importantes del mundo y una identidad marcada por un pasado guaraní mestizado con una presencia española y con una gran influencia jesuítica.

Antes de la llegada de los españoles el Iberá estuvo ocupado por pueblos origi­narios. Luego se convirtió en un espacio fronterizo que delimitaba de manera natural el territorio ocupado por los españoles al norte y por las reducciones je­suíticas en la margen del río Uruguay.

Tras la expulsión de los jesuitas y los ataques sufridos por los pueblos vecinos, parte del pueblo guaraní misionero se refugió en las márgenes del Iberá fun­dando, tras un consenso en el que decidieron pertenecer a la provincia de Corrientes, los pueblos de San Miguel y Loreto.

El idioma guaraní, que permitió conformar la identidad correntina, impera en el Iberá. Esto se refleja en el nombre mismo de este ecosistema y en el de la ma­yoría de la toponimia utilizada, que describe de manera sintética, pero práctica y poética, estos parajes. Por ejemplo Tacuaral Guazú (tacuaral grande) o utili­zar la palabra Cué (viejo) después de un nombre propio, para decir que allí vi­vió hace tiempo Martín, Juan o los Silvero. Lo mismo ocurre con Yberá, que significa “agua que brilla”.

La lengua se mantuvo viva, en parte, gracias al aislamiento geográfico de la zona. En 2004 se sancionó la Ley Provincial Nº 5.598, que establece la lengua guaraní como idioma oficial alternativo de la provincia y la incorpora en los ni­veles del sistema educativo. Gracias a esta política de revalorización del idioma hoy existe una nueva generación que lo utiliza en forma cotidiana. La cultura educativa es parte de la historia de la Micro-región del Iberá y se proyecta en una vocación continua por la formación y capacitación de las nuevas genera­ciones que la habitan.

No caben dudas que éstas características culturales han forjado la idiosincrasia del pueblo correntino y han determinado su impulso y creatividad para crear estructuras e instituciones que afiancen su cultura y que los proyecte hacia el futuro promisorio.

Por otra parte, el área de influencia de la nueva universidad comprende la re­gión de nordeste del país. Es una región unida por lazos históricos, de un pue­blo que participó activamente en la construcción de la Patria. Se trata de una región de una histórica tradición en el ámbito educativo, de un centro de desa­rrollo demográfico, de una sociedad abierta al diálogo intercultural, cuyo con­texto histórico-cultural acompaña y fundamenta la realización de tan trascendental proyecto.

Así, la creación de una universidad genera en su zona de influencia un impacto altamente positivo; la trascendencia de su rol institucional es clave e insustitui­ble en cuanto la formación universitaria constituye uno de los elementos más trascendentales para el desarrollo social, cultural y económico de una región.

La relación de la universidad con su entorno tiene una interacción reflexiva que pone en marcha nuevos proyectos y expectativas, esta relación se verá poten­ciada por vínculos que los habitantes del área de influencia tienen entre sí y el reconocimiento por parte de ellos del potencial de la institución universitaria para encausar el espíritu emprendedor propio y característico de la zona y dar respuesta a los nuevos desafíos de una sociedad que cada vez tiene mayores proyecciones de desarrollo pero que requiere ser acompaña por instituciones capaces de dar el respaldo científico académico necesario.

**9.- Razones Jurídicas que sustentan la creación**

Los fundamentos jurídicos que dan sustento a la propuesta, así como los moti­vos vinculados con las políticas públicas e institucionales tienen como punto de partida el derecho humano a la educación, a la igualdad de oportunidades, el derecho del pueblo a progresar y alcanzar el desarrollo humano en el contexto socio económico y cultural reseñado. La creación de esta Universidad se constituye en una oportunidad para dar respuesta a las necesidades que im­pactan en la vigencia efectiva de estos derechos humanos en la zona.

Asimismo, viabiliza la efectividad de los derechos humanos de inclusión social, de inclusión digital y los derechos de las culturas originarias, consagrados en la Constitución de la provincia de Corrientes.

La Constitución Nacional, en su artículo 14, y en los tratados internacionales con je­rarquía constitucional consagra el derecho a la educación de modo expreso y evidencian su importancia intrínseca como así también para la satisfacción efectiva de otros derechos humanos. En este sentido el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas ha sostenido que "la educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de reali­zar otros derechos humanos".

La vigencia de estos derechos fundamentales requieren del Estado la función de garante respecto de su aplicación efectiva y armónica. El sistema universi­tario nacional se ha consolidado para el ejercicio y promoción de los dere­chos humanos; la UNCO posibilitará el acceso gratuito a igualitario a la educa­ción superior de los habitantes de la región, permitiendo no sólo el ejercicio del derecho a la educación sino de todos aquellos con los que se interconecta y potencia de modo reciproco.

La progresiva y continua implementación de la enseñanza gratuita en nuestro país la permite proyectar la Universidad Nacional de Corrientes como un ámbito para el desa­rrollo de conocimiento científico y la formación de profesionales con una te­leología particular y distintiva, posicionándose con un rol social de trascenden­cia respecto de los derechos y de la calidad de vida de las generaciones ac­tuales y futuras, y también en la preservación y valorización de los bienes cul­turales de las generaciones precedentes.

Las razones de política institucional, se encuentran las políticas estratégicas trazadas a nivel internacional, a nivel nacional y a nivel provincial vinculadas con la educación y el trabajo. En la elaboración de los nuevos objetivos de desarrollo del milenio, la educación surge como tema principal en el desarrollo de los ciudadanos que se proyecta como fortalecimiento de la industria nacional, de la ciencia, la técnica, la innovación y el afianzamiento del valor agregado a los bienes económicos, políticos y culturales. Todo ello exige soluciones locales para formar y capacitar capital humano especializado y con habilidades acor­des a los nuevos desafíos.

En este contexto es que la UNCO pretende formar profesionales capaces de resolver las necesidades que demandan las políticas y estrategias delineadas, como la cultura emprendedora y la innovación con miras a generar un nuevo perfil productivo competitivo centrado en la agregación de valor, generación de empleo de calidad y la incorporación de conocimiento por parte tanto de las in­dustrias tradicionales como de nuevas empresas en actividades de alta complejidad tecnológica, adhiriendo así a los fines del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La creación de la UNCO implica sumar al sistema universitario nacional una nueva fuente de formación que dé lugar al desarrollo regional de profesionales vinculados con las políticas estratégicas proyectadas para el desarrollo humano sustentable de los ciudadanos de la provincia de Corrientes. Se constituirá en una institución promotora de la inclusión digital y tecnológica de los habitantes de la región, promoviendo capacidades para acceder al dominio tecnológico y que relacione al conocimiento con la innovación.

Se concibe como una institución comprometida con las instituciones y fines proyectados por los Gobiernos, con un enfoque local que, desde su autonomía contribuirá a afrontar los desafíos actuales y futuros, formando profesionales capaces de implementar y dar operatividad a los planes que han sido diseña­dos estratégicamente para el desarrollo de nuestro país.

El proyecto de creación responde a la necesidad de desarrollo cultural y social de la región, que ponga en valor los recursos sociales y productivos de la misma logrando una auténtica inclusión social.

La oferta de estudios superiores en el área de influencia ampliada resulta insu­ficiente. En la zona existen actividades de la UNNE y algunas acciones de uni­versidades privadas en un extenso territorio de 289.699 km2 y con gran canti­dad de población (3.672.528 habitantes)[[6]](#footnote-7).

Los datos estadísticos revelan una caída en la cantidad de población que ac­cede a estudios universitarios a la vez que muestra una tendencia positiva a matricularse. Por otra parte se observa que existen razones como el nivel so­cioeconómico, que imposibilitan a los egresados del nivel secundario cursar estudios superiores. La situación tiene origen en los efectos de la aplicación la Ley Fe­deral de Educación (vigente hasta el 2006), que incluía la obligatoriedad sólo del ciclo básico de nivel secundario, lo que provocó que muchos estudiantes no completaran el nivel y en el nivel socioeconómico de las familias de los egresa­dos que muchas veces se convierte en un impedimento para continuar estudios superiores.

A partir de esta situación, la provincia implementó políticas públicas de educa­ción con el objetivo de ofrecer a los niños y jóvenes la posibilidad de finalizar sus estudios secundarios.

La información recopilada indica la existencia de una relación positiva entre el nivel de educación formal alcanzado y la probabilidad de incorporarse al mer­cado laboral. En ello influyen, además, las características de los sectores pro­ductivos del mercado de trabajo y las características de la economía del en­torno. La especialización de la economía de la provincia y del área de influencia ampliada como se muestra los Indicadores Económicos, se orienta hacia activi­dades de tecnología media y alta; Estos factores influyen decisivamente en la demanda. El 52% de los ocupados en la provincia de Corrientes tienen o están cursando estudios secundarios o superior no universitario, en condiciones de acceder a estudios universitarios La Universidad Nacional de Corrientes les brindará la posibilidad de acceder a titulaciones universitarias. Lo mismo su­cede con los ocupados con estudios universitarios que podrán acceder a estu­dios de postgrado, e investigación.

**10.- Propuesta**

Si se considera que las organizaciones se crean para llevar a cabo unos propó­sitos previamente establecidos, las instituciones de educación superior, tienen definidos claramente esos objetivos en la Ley Nº 24.521 de 1995, entre los que cabe mencionar: profundizar en la formación integral de los ciudadanos, prestar a la comunidad un servicio con calidad y, especialmente, trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en sus diferentes formas y expre­siones, y promover su utilización en todos los campos para solucionar las nece­sidades del país.

La Universitario Nacional de Corrientes (UNCO), inscribirá su proyecto educa­tivo dentro del espíritu de la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206 de 2006), que, en su artículo segundo, define la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

La propuesta atiende las exigencias y desafíos planteados a la Educación Su­perior y la necesidad de organizar y dimensionar el accionar de la UNCO hacia la consolidación de una oferta educativa de calidad con un horizonte para avanzar en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión asumidas en los procesos formativos y en la articulación con el sistema produc­tivo de la provincia .

La misma, explicita la identidad y pertinencia de la institución, propone res­puestas a las necesidades y expectativas de sociedad, y aporta criterios organi­zacionales que permiten realizar con eficacia, eficiencia y transparencia, las diferentes actividades del quehacer universitario.

Para lograr este objetivo se reflexionó sobre las temáticas socioeconómicas centrales que abordará la institución universitaria y papel que debe asumir en ese contexto. El resultado se tradujo en lineamientos en materia de desarrollo académico administrativo, diseños pedagógicos y curriculares, formación inte­gral, extensión, investigación, formación continuada y postgrados, bienestar universitario, relaciones internacionales, ambientes virtuales de aprendizaje, procesos de admisión de estudiantes, comunicaciones y publicaciones, recur­sos educativos e infraestructura, egresados, autoevaluación y acreditación, de­sarrollo organizacional y financiero. Así, se logró una propuesta educativa insti­tucional de texto abierto y dinámico.

**10.1.- Fundamentos Institucionales**

El tema de la calidad y la pertinencia en la actualidad es para las instituciones de educación superior un requisito ineludible. Estas exigencias se manifiestan a nivel nacional regional y global. El gobierno y la sociedad esperan, que las uni­versidades oferten una educación de calidad, que garantice una formación di­versificada a los futuros profesionales que egresan de sus recintos y además, que sea pertinente con las demandas de la sociedad.

A tal efecto, la propuesta aborda la problemática en el marco de las siguientes premisas básicas que actúan como principios orientadores para la implementa­ción de la oferta educativa:

**1.- Promoción del saber.** Las políticas educativas nacionales indican que la formación de profesionales universitarios debe ser integral, permanente y adaptada a la evolución de los conocimientos científicos y técnicos, aplicables a las distintas actividades y funciones de la estructura productiva, la sociedad y la cultura vigente. El enfoque adoptado de la educación continua, toma en cuenta el tiempo que media entre la formación que se recibe en las instituciones edu­cativas, en un nivel y en el siguiente, y trata de aprovechar este tiempo con ac­ciones educativas complementarias de capacitación, actualización y perfeccio­namiento, derivadas de las necesidades de socioeconómicas de la población.

**2.- Profesionalización.** La variedad y complejidad de las responsabilidades asignadas a los profesionales que actúan en las distintas actividades reclama la reformulación de funciones en áreas de competencia cada día más complejas. Requiere atender a la creciente especialización que demanda su campo ocupa­cional y exige y obliga a una alta profesionalización para alcanzar la eficiencia necesaria en su desempeño.

**3.- Formación de diplomados altamente cualificados.** La realidad muestra una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que reviste la educación para el desarrollo sociocultural y econó­mico y para la construcción del futuro. La UNCO deberá proyectar ofertas de formación con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. En es­tos términos, la estructurad social de la provincia requieren de profesionales con un alto grado de formación y capacitación, además de la formación para la in­vestigación en campos específicos. Exige la adecuación, a las crecientes de­mandas de los campos ocupacionales que les son propios, de sus objetivos y de las políticas de formación. Una oferta educativa de calidad requiere del mejo­ramiento continuo de los procesos y de una estrategia organizacional que apunte a satisfacer íntegramente a sus destinatarios / usuarios.

**4.- Estrategia flexible y Adaptativa.** Para satisfacer estos requisitos, La UNCO optará una estrategia flexible y adaptativa que lleva al mejoramiento cualitativo del servicio educativo y que responde al concepto de formación integral perma­nente y de complementación formativa de las Instituciones de Educación Supe­rior no Universitarias. Así, la UNCO enfrentará los desafíos y dificultades relati­vos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y la mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación, la pertinencia de los pla­nes de estudios, las posibilidades de inserción laboral de los diplomados y el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces. A la vez que hará frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías para mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo, a fin de garantizar un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

**5. Excelencia Académica.** Por ser este un concepto pluridimensional, debe com­prender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académi­cos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equi­pamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Ello implica con­siderar como elemento prioritario, la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de programas que incluyen metodologías de procesos pedagógicos y mediante la movilidad entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo. En consecuencia, la UNCO definirá su misión de acuerdo con las necesidades pre­sentes y futuras de los sistemas productivos y de la sociedad.

**6. Enfoque Sistémico.** El modelo estratégico proyectado para la UNCO responde a un enfoque y herramientas sistémicas, en el contexto de educación continua y con criterios de calidad. La concepción, diseño y desarrollo sistémico se ha realizado con base para constituir un espacio abierto para la formación superior, que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opcio­nes y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportuni­dades de realización individual y profesional con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo.

**10.2.- Caracterización Institucional**

La Universidad Nacional de Corrientes reafirmará sus fines y sus principios fun­damentales de su actuación y proyección social al establecer la preeminencia de los valores éticos y morales; la libertad como elemento esencial del quehacer universitario, la libertad de cátedra y la no discriminación.

De este modo se despliega una línea de pensamiento que tiende a obtener calidad en las acciones de formación y capacitación perma­nente que constituye una estrategia para promo­ver y afianzar los procesos de cambio requeridos por el actual escenario de globalización. La experiencia demues­tra que de la importancia que se le otorgue al rol docente en los procesos de transfor­mación y a las herramientas de capacitación continua a la que accedan, depende en buena medida, el éxito o el fracaso de los cambios que se esperan generar y de la me­jora de la calidad de la propuesta.

La UNCO será una institución de Educación Superior orientada por los siguientes principios:

* **De Mérito:** De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Univer­sal de Derechos Humanos, el acceso a los estudios superiores estará basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, se tendrá en cuenta las com­petencias adquiridas anteriormente;
* **De Igualdad:** La constitución de un espacio abierto para la formación superior en el campo de la educación propiciará el aprendizaje permanente, brindará una gama de opciones y posibilitará la entrada y salida fácil del sistema que hará posible distribuir a las personas, no sólo su futuro sino también su presente;
* **De Justicia:** Promover justa distribución de los bienes culturales con el fin de formar profesionales que participen activamente en la sociedad del conoci­miento y estén abiertos al mundo, para promover el fortalecimiento de las capacida­des endógenas y la consolidación del modelo cultural adoptado en un marco de justi­cia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz;
* **De Equidad:** El acceso a la educación superior comenzará por el fortalecimiento y una nueva orientación de su vinculación con la enseñanza secundaria. El acceso a la enseñanza superior estará abierto a toda persona que reúna las condiciones necesa­rias, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación;
* **De innovación:** La capacidad para transformarse, propiciar el cambio y el progreso de la sociedad, estará acorde con el alcance y el ritmo de las transformaciones fundadas en el conocimiento, razón por la cual la oferta de educación superior y la investigación deberá acompañar el desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos participantes. La universidad deberá aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio;
* **De Calidad:** La mejora de su calidad, su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que acechan a la sociedad, exigen la firme participación de los estudiantes, los profesores, los sectores público y privado relacionados con la educación, los medios de comunicación, la comunidad, y las asociaciones profesionales. También exigen que la Universidad asuma mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas de los resultados obtenidos;
* **De Cooperación:** Las acciones de articulación y cooperación con otras instituciones que tengan como finalidad la formación profesional y promuevan aprendizajes de capacidades, desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios de un contexto laboral, permitan a las personas realizar la reflexión sistemática de la práctica y la teoría.

**Misión de la Universidad Nacional de Corrientes**

La Universidad de Corrientes tendrá la Misión de contribuir al progreso social, económico, científico y cultural de la provincia, la región y del país, mediante el desarrollo de programas de pre-grado, grado y de postgrado -en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica- para la formación universitaria de profesionales, investigadores y especialistas en todas las áreas del conocimiento y a diferentes niveles, en interacción permanente con los sectores de la producción. Asumirá el compromiso de impulsar el desarrollo humano, la integralidad y la promoción ecológica, económica, científica, social y cultural de la provincia y región.

**Visión de la Universidad**

La UNCO cumplirá con el propósito de acompañar a los ciudadanos en sus trayectos formativos para su crecimiento profesional y para asegurar la eficacia de su gestión, se enmarcan en los siguientes conceptos:

* Búsqueda permanente de la excelencia académica, abierta a los cambios tecnológicos que produzcan mayor beneficio social y espiritual de los ciudadanos correntinos;
* Desarrollo de las competencias y los conocimientos necesarios para comprender la Sociedad de la Información y la economía del conocimiento que permitan la participación activa y aprovechamiento pleno de sus beneficios;
* Coadyuva el proceso de transformación de las prácticas sociales a través de la profundización de los conocimientos y de las herramientas con las que cuentan los ciudadanos;
* Genera espacios para introducir los nuevos requerimientos que surgen de las políticas de desarrollo humano;
* Desarrolla de la capacidad intelectual en todos los programas académicos proyectados que se sustentan en la investigación como soporte básico;
* Excelencia en los procesos académicos, administrativos, investigativos y de proyección social;
* Promueve la transformación de la provincia mediante la docencia, la investigación científica, la extensión y la gestión universitaria;
* Privilegia a personas talentosas y de escasos recursos económicos, para capacitarlas como elementos creadores de la base productiva de la provincia y promotores de su desarrollo sostenible;
* Mantiene convenios de cooperación inter-universitaria, inter-institucional e internacional para tener al día su pertinencia y relevancia académica;
* Tiene un modelo educativo flexible que responde a la modernidad, a la excelencia académica, fomenta el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la humanística, la cultura y el deporte, la protección del medio ambiente, la cultura de paz, y la dignidad humana;
* Promueve una conciencia crítica de la provincia y nación, haciendo aportes concretos a la vida nacional.

Para ello y en conformidad a la ley Nº 24.521, se han fijado los siguientes objetivos fundamentales:

**Objetivos:**

* Formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los aspectos de la actividad humana, ofreciéndoles cualificaciones adaptadas a las necesidades presentes y futuras de la sociedad;
* Lograr la acreditación por alta calidad de los programas y la Institución;
* Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad;
* Contribuir a comprender, interpretar, preservar el contexto de pluralismo y diversidad cultural y consolidar los valores de la sociedad, proporcio­nando perspectivas críticas y objetivas para propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortaleci­miento de enfoques humanistas;
* Proporcionar a los estudiantes una gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, que implican la instauración de un espacio abierto permanente de aprendizaje y el reconocimiento de la enseñanza recibida anteriormente;
* Instaurar nuevas modalidades de colaboración entre la universidad, las instituciones de educación superior y los distintos sectores de la sociedad para que la educación superior y los programas de investigación contribuyan eficazmente al desarrollo local, regional y nacional;
* Establecer un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos;
* Promover la investigación como generadora de conocimiento, del desarrollo curricular y de la articulación con el contexto;
* Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles mediante la capacitación del personal docente;
* Someter todas las actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual y poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad;
* Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;
* Defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado consagrados en la Constitución Nacional;
* Disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas;
* Promover el progreso del conocimiento mediante la investigación que tienen el deber de impulsar los estudios de postgrado, para fomentar y reforzar la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades del sistema educativo;
* Promover un servicios de orientación y asesoramiento a instituciones y asociaciones educativas sobre la renovación de planes de estudios, métodos pedagógicos, procesos de enseñanza-aprendisaje y de evaluación, formulación de políticas y dirección de los establecimientos en el marco institucional vigente;
* Fortalecer los programas y proyectos de extensión y proyección social para aportar al desarrollo de las comunidades e instituciones sociales lo­cales, regionales y nacionales;
* Promover y fortalecer una comunidad académica, con profesores altamente calificados, que sean reconocidos como pares en los procesos de evaluación, de producción académica y desarrollo de programas;
* Consolidar los programas y proyectos de cooperación, la conformación de redes académicas y el intercambio institucional;
* Apuntar a la creación de una sociedad no violenta en la que esté excluida la explotación, integrada por personas guiadas por la sabiduría;
* Promover el intercambio de personal entre el mundo del trabajo y las del Instituto Universitario, a los efectos de revisar de los planes de estudio para que se adapten mejor a la práctica profesional docente;
* Crear y evaluar modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la práctica profesional;
* Reforzar la formación con el objerto de desarrollar competencias para interactuar con contextos de pobreza, intolerancia, violencia, hambre, deterioro del medio ambiente y enfermedades, principalmente mediante el análisis interdisciplinario y transdisciplinario de los problemas y las cuestiones planteados;
* Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual;
* Promover como política de acceso a la oferta educatica de la UNCO, criterios basado en el principio del mérito;
* Promover nuevos métodos pedagógicos y nuevos materiales didácticos, asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad;
* Considerar a la calidad de la enseñanza superior como un concepto pluridimensional que comprende todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario;
* Crear nuevos entornos pedagógicos, como los servicios de educación a distancia y establecimientos y sistemas "virtuales" de enseñanza superior y evaluar la evolución de la sociedad del conocimiento a fin de garantizar el mantenimiento de un nivel alto de calidad y de reglas de acceso equitativas y
* Establecer como objetivo último de gestión el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad.

**10.3 - Lineamientos Institucionales**

La propuesta se enmarca en los lineamientos de política definidos para el sistema universitario y el de ciencia, tecnología e innovación:

* Los lineamientos sobre la Política Universitaria Argentina determinan: Revaloriza el compromiso con el entorno social, cultural y productivo de la universidad;
* Reconoce profundamente el valor de la pertinencia imbricándolo tanto con la articulación de las instituciones con su entorno social, así como con la jerarquización del particular papel de las universidades en los procesos de producción y difusión del conocimiento y
* Promueve estructuras académicas flexibles que privilegien, entre otros aspectos, el trabajo interdisciplinario, la investigación aplicada y la asociatividad con otras universidades e instituciones diversas.

Plan Estratégico de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación pro­pone afrontar los siguientes desafíos:

* Contribuir a aumentar la cohesión y la equidad social y a abrir senderos al desarrollo sustentable;
* Configurar un nuevo perfil de especialización productiva a partir de la creación de nuevos sectores y la incorporación de tecnología en sectores tradicionales, que permita diferenciar la producción en base a la ge­neración de ventajas competitivas dinámicas, genuinas y sistémicas y favorezca el logro de una especialización a partir de cadenas de valor basadas en recursos naturales, del desarrollo de empresas creadoras de empleo y de emprendimientos de alta tecnología y
* Acceder a una sociedad y una economía basada en el conocimiento llevando a cabo las transformaciones necesarias para que la estructura de la sociedad y la actividad económica encuentren un sólido sustento en el conocimiento.

La propuesta, también toma en cuenta los lineamientos expresados por el Pro­grama de Promoción de la Universidad Argentina (RM 635/06) respecto a con­siderar como un eje central de la universidad la articulación entre el sistema universitario, el sistema productivo y el sector público, a través de la considera­ción de espacios formales en la estructura universitaria destinados a involucra­dos del medio. También en cuanto a prever una oferta académica de grado y postgrado, crear redes y consorcios entre universidades y la interacción con or­ganizaciones internacionales de universidades.

**10.4- Campos de acción**

La Misión de la UNCO se desarrolla en tres campos de acción: docencia; investigación científica y aplicada; y extensión. Dicha Misión estará fuertemente anclada en los Estatutos y en la Visión de la Universidad.

La formación de los recursos humanos requeridos por las Unidades de gestión académicas, es entendida en el sentido de la transmisión de los saberes científicos ya construidos y en el de generación de nuevos conocimientos mediante el desarrollo de actividades de investigación. En esta perspectiva, la educación no se concibe sólo como un servicio para una persona, sino que es un proceso continuo de transformación del participante, sea estudiante, docente o investigador.

Los pregrados y postgrados están dirigidos a la formación de personas comprometidas con el desarrollo integral del sistema universitario donde se desempeña o desempeñará, aportando y aplicando competencias en sus áreas de conocimiento que permitan incrementar la calidad y se llevan a cabo en un ambiente de tolerancia y respeto por las opiniones de los demás, dentro del cual predomina el debate académico.

La investigación desarrollada en la UNCO se orienta a ofrecer soluciones a los problemas que afrontan la región y el país, en los diversos ámbitos del conocimiento. Estas acciones se fundamentan en la innovación permanente, el emprendimiento y la cooperación institucional, y se orientan a la búsqueda y aplicación de soluciones adecuadas a los problemas y a la generación de nuevos conocimientos.

La interacción institucional con la comunidad y con el sistema productivo constituye un proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y técnico que la Universidad ha preservado, transmitido y creado por medio de sus programas de formación y de sus actividades de investigación.

**A - Desarrollo de la Docencia**

La UNCO asume que la docencia es la función esencial de la educación superior, la que no sólo abarca la enseñanza sino todas sus actividades conexas, como el planeamiento y evaluación curricular, las clases, la gestión docente, la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje; incluye todas las actividades orientadas a la creación y difusión de conocimientos relevantes socialmente validados; así como el desarrollo de competencias para el mundo del trabajo. Es un proceso de acción reflexiva y crítico; de construcción y transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores en un campo específico de la ciencia de la educación. Comprende además, la gestión y procesos curriculares que se realizan en el nivel institucional.

La gestión académica está orientada a los procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación académica. Los procesos curriculares están referidos al diseño y desarrollo curricular: modelo, estrategias y metodologías, niveles, modalidades y normatividad. Sus variables son: currículo, docentes, estudiantes, proceso de enseñanza aprendizaje, biblioteca y servicios de información, laboratorios y centros de prácticas, registro académico, procesos de graduación y seguimiento a graduados; su desarrollo implica la intervención sobre la organización académica que el Instituto Universitario logra a través de las siguientes lineamientos:

Objetivo: El Proyecto Académico de la UNCO se propondrá contribuir a la comprensión, interpretación, preservación, refuerzo, fomento y difusión la cultura provincial, regional y nacional en un contexto de pluralismo y diversidad cultural, además de favorecer el desarrollo y mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

**B - Gestión Curricular**

**Definición de la Oferta de Grado.** Se realizarán ajustes para adecuar la oferta de formación inicial a las necesidades socioeconómicas de la región, que contemplan los avances científicos y tecnológicos, y el desarrollo de las competencias intelectuales asociadas a la educación superior.

El estudio empírico del sistema educativo local, permitirá la articulación de la formación de nivel superior no universitaria con una formación complementaria actualizada, plasmada en los Ciclos de Complementación Curricular. La correlación de disciplinas y áreas de los ciclos apunta a preservar la coherencia en las especializaciones obtenidas y la eficacia del desempeño del personal.

La instrumentación de las acciones encaminadas a mejorar las articulaciones verticales pertinentes (niveles y ciclos), con la finalidad de desplegar a lo largo de toda la carrera profesional, los contenidos y competencias de formación que se corresponden con las distintas especializaciones que conforman la oferta de grado. De este modo, la estructura curricular de los planes de estudio incorporarán los nuevos enfoque del dominio científico - tecnológico y las estrategias operacionales de la formación y capacitación permanente, que acompañarán toda la carrera del profesional, con instancias de modalidad educativa presencial y a distancia.

* **Adecuación de la oferta de educación a distancia.** La coordinación entre las Secretarías Académica y de Postgrado y Educación Permanente, posibilita la adaptación de las currículas de las carreras a la modalidad a distancia. Ello conlleva la actualización de sus contenido, desde el punto de vista tecnológico y la eliminación la superposiciones, vacíos u omisiones temáticas. Progresivamente, se evaluará la conveniencia de crear carreras con metodología a distancia que cubran el espectro de la problemática educativa, en sus distintos niveles.
* **Actualización y delimitación de Perfiles Profesionales.** Los diseños curriculares han tomado como base los perfiles profesionales/laborales de su campo ocupacional, los que a su vez se traducen en los propios de la formación por tramos o niveles, que circunscriben el contenido y alcance de las competencias de formación por etapas vinculadas al desempeño de la carrera profesional. Esta estructura curricular, focalizada en los perfiles profesionales y en los objetivos derivados, da lugar a una organización por disciplinas o instancias curriculares que en conjunto determinan los ciclos de formación básica y los de formación orientada -de acuerdo con las habilidades cognitivas que se pretenden desarrollar-. Los módulos determinados para cada tramo o nivel, incorporan la concepción del Aprendizaje Significativo e Interactivo. Así, aprender no sólo dependerá de la competencia intelectual, relacionada con el nivel evolutivo del estudiante, sino también de las experiencias previas del aprendizaje y su capacidad de realizar interconexiones con el nuevo material de estudio; es decir, el sentido que se le atribuye a éste y a la propia actividad de aprender.
* **Concepción del aprendizaje.** El Aprendizaje Significativo e Interactivo implica poner de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje. La significación lógica y psicológica del contenido no es suficiente, es necesario además que el estudiante tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, superar la simple memorización e integrar los conocimientos en la perspectiva de su formación profesional. La importancia de los aprendizajes radica en que el estudiante encuentre sentido a lo que aprende.

De esta forma la UNCO establece las condiciones para que el estudiante tenga oportunidad de construir contenidos, estableciendo relaciones congruentes entre lo aprendido y lo conocido con lo nuevo a aprender. Se pretende brindar oportunidades y medios al proceso de desarrollo de capacidades y actitudes de aprender, con el objeto de generar una conciencia y una actitud de autoformación integral en permanente referencia a su actividad profesional. Para lograr la interacción y participación de los estudiantes en el proceso de construcción del conocimiento en complejas redes de interconexiones, se promueven metodologías didácticas que generan actividades de dinámica grupal, de estudio de casos, de análisis y resolución de situaciones problemáticas, de simulación de procedimientos, de investigación activa, interacción con multimedios tecnológicos, etc.

**Contenidos Curriculares y las Competencias Profesionales.**

Los contenidos curriculares de los planes de estudio se desarrollan en función de los avances científicos y tecnológicos y de las competencias profesionales requeridas por el sistema socioeconómico de la región. La selección y jerarquización de objetivos, contenidos y competencias de formación está vinculada con las exigencias de los roles y perfiles profesionales establecidos en las carreras que conforman la oferta educativa, con los desarrollos científico-tecnológicos, y con los nuevos métodos y procedimientos de trabajo que se producen en el ámbito de la pedagogía. Las competencias transferibles seleccionadas, permiten la movilización de los conocimientos, habilidades y destrezas a nuevas actividades y contextos y a competencias de carácter evolutivo que mantienen actualizado el proceso de formación y capacitación y la organización de itinerarios formativos flexibles para acreditaciones, certificaciones y/o titulaciones diversas -pero interconectadas- de un mismo campo ocupacional.

Satisfacer demandas permanentes de formación y perfeccionamiento de calidad. Para lograr los estándares de calidad propuestos, se proyecta la aplicación de un modelo de calidad que incluye tanto los aspectos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como las innovaciones de gestión institucional y todos los componentes sistémicos que están en juego en un mejoramiento cualitativo del servicio educativo. Así, la calidad educativa del servicio se medirá por los logros científicamente verificables (evaluación de resultados, evaluación sumativa y evaluación de impacto), en términos de los valores, las actitudes y los conocimientos que alcanzan los alumnos, y que serán congruentes y pertinentes con las demandas de los sistemas socioeconómicos y las exigencias institucionales para un adecuado y eficaz desempeño profesional.

Es propósito orientar la evaluación hacia el perfeccionamiento de los objetos evaluables (seguimiento, monitoreo, evaluación formativa y evaluación de impacto). Un proceso acumulativo y transparente de información evaluativa reúne garantías de eficiencia, eficacia y objetividad que fundamentan la toma de decisión con referencia a la acreditación de las competencias y conocimientos de los estudiantes.

La estrategia de la evaluación de la calidad acompañan todo el proceso educativo desde la selección de los postulantes (evaluación inicial y de prerrequisitos) hasta la verificación del logro de su perfil de egreso mediante las pasantías de prácticas profesionales (evaluación formativa /seguimiento /evaluación sumativa). Esta evaluación se complementa con la del impacto, medido a partir del seguimiento de los egresados en situación de trabajo (evaluación ex–post) con el propósito de retroalimentar los niveles decisorios y en particular, en lo referente a la consistencia entre formación recibida y desempeño profesional exigido.

**Ejes de competencia Institucional.**

Las actividades de formación, capacitación y actualización giran en torno a las problemáticas y áreas relacionadas con:

* Educación
* Diseño industrial
* Negocios y Administración
* Alimentos
* Energías Renovables
* Ecología y medio ambiente
* Ciencias Sociales
* Tecnologías de la Información y la Comunicación
* Investigación

**C - Formación, capacitación y especialización**

La UNCO pretende crear, investigar y desarrollar productos académicos de utilidad para sociedad que favorezcan el avance y aplicación de los conocimientos. Las acciones proyectadas son:

**Acciones de Formación, Capacitación y Especialización:** se diseñarán, planificarán y se llevarán a cabo en las diferentes Unidades Académicas que conforman la UNCO.

**El Proyecto Académico:** se considerará como respuesta a la necesidad de desarrollar capacidades propias del nivel universitario, se conforma de acciones consistentes y viables, con un cuerpo docente sólido, con planes de estudios actualizados, con infraestructura y equipamiento adecuado a los objetivos del proyecto y una importante red en crecimiento de vínculos y acuerdos con otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Circunscribirá su espacio académico a ofertas de enseñanza de nivel superior universitario basadas en el conocimiento científico, profesional, humanístico y técnico, lo que se traduce en planes de formación y acreditación de competencias cognitivas sustentados en saberes relativos a la ciencia y a la tecnología.

**Despliegue del campo académico:** Se extenderá a los niveles de pregrado, grado y postgrado. Será función de la UNCO, extender su acción y servicios a todas las zonas de su influencia con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación. Es decir, esta Universidad que nace a partir del horizonte histórico de los centros más poblados de la provincia, trazará los caminos a transitar a través de la solidez ética y profesional de su personal, hacia el desarrollo de los recursos humanos que requieren todas y cada una de las regiones correntinas. Se pretende que se instale como un foco de producción de conocimientos y formación en el ámbito de la ciencia y la tecnología y sus temas conexos.

**Desarrollo de productos académicos:** Se seleccionaran aquellos que favorezcan el avance y aplicación de los conocimientos del campo productivo, a partir del conocimiento acumulado sobre el sistema económico vigente y, también, de aquellos saberes y prácticas que permiten su enriquecimiento con nuevas experiencias y exigencias. La transferencia de este cúmulo de conocimientos a las distintas regiones provinciales constituirá el objetivo orientado a satisfacer sus necesidades y demandas, además de fortalecer la experiencia académica y potenciar la cooperación con otras instituciones instaladas en la región.

**La complejidad de la actividad productiva:** ha crecido mucho en las últimas décadas; esta situación impone un análisis profundo de los roles y perfiles de los diversos sectores que lo integran, para que se traduzca en una oferta de formación y capacitación a la medida de sus necesidades y como apoyo a su transformación. Así, las tareas de asesoramiento e innovación tendrán en la Universidad el espacio significativo para generar los recursos humanos que permitan pensar los problemas asociados al desarrollo socioeconómico y mejorar la transferencia del conocimiento. Este campo de decisiones se desarrollará en el marco de la preservación de la cultura nacional, la promoción de conocimientos, actitudes y valores que requieren la formación de profesionales con conciencia ética, reflexivos y críticos.

**Estrategias de articulación y de interacción:** Se promoverá la articulación e interacción con entidades públicas y privadas, con las cuales realizarán actividades académicas y de investigación en temas que hacen al desarrollo humano y, atendiendo a las recomendaciones de organismos internacionales específicos. En este marco de ideas, es propósito de la Universidad trabajar fuertemente para que la educación superior sea considerada un bien social y una responsabilidad pública. El compromiso está dirigido a remover los obstáculos que limiten la dimensión social de la movilidad de las ideas y fortalecer de manera significativa los acuerdos de cooperación horizontal con otras instituciones nacionales e internacionales, en el marco de la preservación de la cultura nacional, la promoción de conocimientos, actitudes y valores, que requieran de la formación universitaria de profesionales con conciencia ética, reflexivos y críticos, capaces de consolidar un desarrollo sostenible.

El campo académico que abarca la UNCO se despliega según las estructuras curriculares de los siguientes tres niveles de formación:

* **Pregrado:** Tecnicaturas Superiores y Profesorados no Universitarios.
* **Grado:** Profesorados Universitarios, Ciclos de Complementación Curricu­lar, Licenciaturas e Ingenierías.
* **Posgrado:** Maestrías y Doctorados

**D –Implementación.**

El reto que debe afrontar la UNCO ya no es sólo el de mejorar el sistema universitario que debe implementar, sino más bien el de revisarlos en profundidad y recons­truirlo en función de las características y de las exigencias que plantea la so­ciedad contemporánea. Afrontar este reto requiere un discurso, un planteamiento, unas categorías de análisis y unas estrategias de acción y de política universitaria que difícilmente pueden ser los mismos que se han venido utili­zando y practicando hasta el presente; también requiere tomar conciencia de que lo que está en cuestión es la propia estructura del sistema educativo en su con­junto, sus finalidades y objetivos, en suma, su capacidad para ajustarse a los modos y formas de vida y para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todas las per­sonas.

En este contexto proyectará estrategias que pretenden lograr, en sucesivas aproximaciones, el impacto necesario para dinamizar el cambio de los procesos de formación y capacitación. La oferta se organizará para distintos miembros de la comunidad integrando nuevos marcos teóricos para atender la realidad so­cioeconómica, proponer instancias de análisis y reflexión y herramientas que instrumenten prácticas orientadas hacia el mejoramiento de la calidad educativa. Pretende articular la teoría y la práctica, presentando una gran va­riedad de recursos, técnicas y/o estrategias para dotar a los participantes de un amplio marco teórico, mayor capacidad técnica y analítica para enfrentar los nuevos desafíos que debe sumir en su tarea profesional.

Los elementos que conforman este escenario – cambios en los sistemas de valores, en la estructura del mercado laboral; en la organización familiar: el “dé­ficit de socialización” (Tedesco 2003) producido por el debilitamiento de las ins­tituciones de socialización primaria y secundaria, en especial del núcleo familiar y de la escuela, la introducción progresiva de las nuevas tecnologías de la in­formación y la comunicación y sus repercusiones sobre los modos y las relaciones de producción, la globalización económica y la mundialización de los mercados, y la creciente homogeneización cultural- se han ido instalando de forma paulatina hasta configurar nuevas formas de organización social, política y económica que suponen un cambio significativo respecto del pasado.

En este escenario, la educación superior aparece con una carga de complejidad que requiere una revisión amplia en cuanto a las respuestas que ha querido brindar, los proce­sos que ha buscado intencionar así como los lineamientos que le han dado continuidad. Las certezas que legitimaron la cultura universitaria y su sentido están en crisis. La formación para la ciudadanía, la cultura, la noción de sujeto (dirigida al individuo más que a una persona dentro de un contexto), así como la referencia al Estado como órgano que delimita el carácter y los lineamientos de la educación, se ven enfrentados en este escenario. El proceso educacional que se abre, supone replantear las posibilidades y dificul­tades que emergen.

Así, resulta imperativo que la nueva universidad asuma los desafíos de la época, en consecuencia, quienes tienen la responsabilidad de ejercer en él funciones es­pecíficas no pueden permanecer al margen de esta realidad, ni permanecer estáticos en sus procedimientos. Hoy, como nunca antes, el mundo laboral requiere de una formación permanente y un reciclaje profesional como consecuencia del cambiante mercado del trabajo: un mercado flexible, e incluso impredecible, que unido al acelerado cambio de las tecnologías obliga al trabajador a aprender, de manera continua, nuevos conocimientos.

Una economía en la que el conocimiento puede llegar a ser el principal recurso productor de riqueza plantea a las instituciones de educación nuevas y exigen­tes demandas de eficacia y responsabilidad. En este sentido, la propuesta es concebida como red para la elevación general de la calidad educativa y de ac­ceso al conocimiento en un espacio profundamente desequilibrado respecto de las nuevas exigencias del mundo del trabajo.

Desde un enfoque estructuralista, la plataforma institucional de la universidad contendrá unidades inmersas en las singularidades de las regiones.

Se trata de cuatro regiones de clara diferenciación social, económica y ambiental:

* Región Centro en relación a un ambiente de complejidad diferencial en el que se combinan situaciones sociales y económicas dificultosas, baja densidad poblacional. Requiere de un desarrollo agroindustrial así como cultural.
* Región Nordeste con ciudades de importante crecimiento poblacional y ca­pacidades singulares que permite establecer fluidos vínculos con el sur del Brasil. Esta situación permitirá instalar un centro de industria tec­nológica de competitividad mundial y un ejido de diversidad económica real y potencial.
* Región Sudeste con capacidades de desarrollo agroindustrial competi­tivo aunque distintiva en cuanto a estructura agraria y perfil productivo. Posibilitará constituir un centro de formación universitaria en atención a las condiciones especiales de atracción turística, desarrollo agroindus­trial y cultural con perspectivas de formación humanística y en ciencia social.
* Región Sudoeste con características propias a nivel de sistemas productivos debido a diferentes tipos de suelo, tamaño de la explotación, saberes de cada lugar. Existe posibilidades conformar un centro de formación universitaria en atención a una producción tradicional basada en la citricultura, horticultura intensiva, ganadería, forestación y nuevas producciones como la floricultura, el arándano y la apicultura.

Desde un enfoque de construcción social la propuesta asegurará la existencia de espacios de co-responsabilidad social, económica y cultural y la participa­ción de actores sociales locales en el gobierno de cada uno de los centros re­gionales.

La globalización impone una nueva visión de lo regional que hace que la regio­nalización de la universidad se apropie de la problemática social de la región y su transformación en un objeto de estudio, de trabajo. Esto significa encontrar en lo regional referentes para ampliar el panorama académico, desplegar dinámicas docentes, constituirse en campo de prácticas y de ejercicios de in­vestigación, además de ejercer, desde y mediante el conocimiento, la acción política transformadora del entorno regional.

Cuando la comunidad universitaria logra apropiarse de la complejidad de la re­gión y construye interpretaciones que apuntan a su transformación social, logra conformar la construcción de una verdadera universidad social y regional. Es la universidad que posee la capacidad para interpretar la región, apropiarse de la esencia de su problemática y de trascenderla para encontrar alternativas de solución y de construcción a partir de lo local, regional, nacional e internacional.

De esta forma la Universidad integra lo local y lo global en la región a partir de su misión académica: la producción, reproducción y socialización del conoci­miento. En ese escenario se hace necesario recuperar el espacio de discusión y compromiso para garantizar los recursos para el sostenimiento y ampliación de las actividades.

Con estos criterios, la universidad interactúa con la comunidad para lograr un futuro mejor para la sociedad, ofreciéndole saberes pertinentes, diseños e in­novaciones culturales, el cultivo de la ciudadanía y del ethos universitario, que redunda en una alta formación de los egresados, en la calidad de las investiga­ciones y las asesorías y en la generación de ideas para la resolución de los grandes problemas locales, regionales y nacionales.

Por otra parte, la universidad no puede ser sólo local. Debe articularse con otras universidades y organizaciones educativas con las cuales comparte el ámbito territorial. Debe fortalecer su participación en el sistema nacional y mundial de centros de conocimiento, como mediadora y como productora de conocimientos, reglas y valores, a partir de sus propias experiencias, re­flexiones e investigaciones. La construcción de la comunidad universitaria y su responsabilidad social suponen hacer de la investigación la cultura básica de todos los universitarios. La investigación permanente es el modo privilegiado como la universidad responde por la sociedad donde desarrolla su acción, eleva la calidad en la formación e innova la cultura social.

En ese sentido, la propuesta de la UNCO permitirá ejercer un rol dinamizador como agente de desarrollo de políticas educativas, como instru­mento de crea­ción de capital humano y como centro de formación continua. Se proyecta so­bre una idea de desarrollo que revaloriza a la educación, bajo una concepción de sistema integrado. Consecuentemente con ello, se propone una plata­forma institucional que contendrá unidades diversas en cuanto a su perfil académico, es decir, se propone un sistema con seis tipologías de unidades de clara diferenciación académica:

* Escuelas profesionales responsables de carreras de ciclo largo posgra­dos de perfil profesional.
* Institutos de ciencias responsables de carreras de perfil básico y postgra­dos de perfil académico.
* Institutos de enseñanza superior centradas en la formación y actualiza­ción de docentes de todos los niveles educativos.
* Institutos tecnológicos especializados en la formación y actualización conti­nua de profesionales y técnicos para el ámbito laboral.
* Centros de formación laboral destinados al entrenamiento para distin­tos es­pacios de las economías regionales.
* Centros de cultura destinados a la formación cultural.

El proyecto institucional establecerá las acciones para que, progresivamente en el tiempo, la Universidad Nacional de Corrientes cuente con, al menos, una unidad correspondiente a cada una de estas tipologías en las regiones de la provincia en la que se desarrollará.

La oferta abarcará a todas las regiones, con el propósito de apoyar el desarro­llo regional y el avance científico y tecnológico, fortaleciendo así una política social de ingreso a la universidad. Los programas académicos de alta demanda social ampliar su cobertura mediante la duplicación de jornadas de trabajo. Se incluirá la modalidad de estudios a distancia bajo la política general de eleva­ción de la calidad de la formación y pertinencia social.

En este sistema, la interrelación entre las instituciones educativas es un factor determinante. El sistema de formación superior conformado por los servicios educativos universitarios y no universitarios se articulará desde sus fortalezas que potenciarán las dimensiones más ricas de cada subsistema. A través de la licenciatura, con su fuerte formación científica y profesional, se integran las fortalezas pedagógicas con las investigativas y se amplía el campo de la prác­tica profesional del egresado. Por tal motivo, las licenciaturas estarán confor­madas por un núcleo epistemológico y de investigación, acompañadas por una profundización en las estructuras disciplinarias correspondientes. Un cuerpo de conocimientos auxiliares estadísticos, idiomáticos e informáticos complemen­tará estos núcleos.

En este sistema, cada una de las unidades que lo integrarán será res­ponsa­ble del dictado de las asignaturas comunes a la totalidad o a un grupo de ca­rre­ras:

* Las Escuelas profesionales serán responsables de los espacios de forma­ción especializada.
* Los Institutos de ciencias serán responsables de los espacios de forma­ción básica.
* Los Institutos de enseñanza superior serán responsables del análisis peda­gógico y didáctico de las asignaturas, en particular, en lo atinente a los espacios de autoaprendizaje (comunes a todas las ofertas), así como de la coordinación con las entidades de formación media.
* Los Institutos tecnológicos especializados serán responsables de los espa­cios de formación práctica.
* Los Centros de formación laboral serán responsables de los espacios desti­nados a la preparación para el mundo del trabajo (nuevas tecno­lo­gías, idiomas, organización personal, etc.) y a la creación de micro em­prendimientos laborales (comunes a todas las ofertas).
* Los Centros de Formación Cultural serán responsables de los espacios de forma­ción cultural comunes a todas las ofertas.

Así, la propuesta curricular contendrá ciclos y espacios de formación cultural, instrumental, básica y aplicada, que permitirán formar a las personas, también desde el arte, el pensar filosófico, el manejo de tipologías de idiomas y la prác­tica laboral en espacio reales. La preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, se logrará por medio de una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

La Universidad representa la vigencia de un proyecto cultural y sus espacios lugares de política cultural. Esta definición constituye el eje de la definición re­gional de la propuesta.

La propuesta focaliza los proyectos de carreras de ciclo corto que articu­lan con las carreras de ciclo largo a los efectos de brindar la posibilidad a lo estudiantes de prosecución de los estudios superiores. A su vez, pueden existir proyectos que prevean distintos grados de intensidad, exigiéndose en cada caso la forma de articulación con otros programas.

La modalidad de articulación es a través de planes que contienen las justifica­ciones académicas y sociales del conjunto de la oferta por región, los cuales son evaluados integralmente desde la sede central de la universidad.

La Unidad Central articula estas unidades a partir de:

* Mecanismos de evaluación ex­-ante y seguimiento de programas.
* Bases dinámicas de seguimiento del desarrollo de los programas.
* Servicios profesionalizados en materia de mecanismos de evaluación y acre­ditación a través de una vinculación con las entidades responsables de estos procesos.
* Coordinación de los acuerdos académicos e institucionales.
* Coordinación y provisión de mecanismos para la planificación de la oferta, la planificación académica y la evaluación de los docentes, la admisión de estudiantes, y el seguimiento de la trayectoria de los estu­diantes y graduados.

Para dinamizar el sistema integrado de formación se requiere la utilización de nuevas tecnologías que permitan establecer las bases para el desarrollo de una educación superior abierta que tenga como objetivo potenciar el capital humano.

La UNCO se propone crear carreras que progresivamente cubran los campos científicos y tecnológicos, en sus distintos niveles y dominios profesionales.

Consecuentemente con ello, se proyecta comenzar y desarrollar, a lo largo de los primeros cinco años de vida, las Tecnicaturas Universitarias en Alimentos, Informática, Agronomía y Forestación, las carreras de grado: Licenciatura en Bibliotecología, en Tecnología Educativa, en Ciencias Sociales, en Alimentos e Ingeniería Agroindustrial y Energía renovable; también la maestría en Gestión Educativa y el Doctorado en Educación. Paulatinamente se irán abriendo las otras instancias de formación y capacitación proyectadas, de acuerdo con las posibilidades institucionales, los requerimientos de los sistemas educativos y de instituciones públicas y privadas vinculadas a la producción.

Para cumplir con esta etapa se procurará conformar un cuerpo de profesores altamente calificados, seleccionados por su experiencia, conocimiento y tra­yectoria profesional y académica. Este cuerpo será el núcleo de todas las acti­vidades académicas proyectadas.

**E - Convenios con Instituciones del sector educativo:**

A partir de su creación la Universidad, se fortalecerá y profundizará la vincula­ción con el área de capacitación de entidades gremiales, con Empresas y or­ganismos públicos y privados que conforman y moldean la realidad socioe­conómica de la provincia. La suscripción convenios de cooperación académica y técnico-profesional, con Universidades Nacionales, asegura la participación de la UNCO en el Sistema Universitario Nacional. En el marco de estos conve­nios se realiza un permanente intercambio con miras a desarrollar las relacio­nes interinstitucionales. En virtud de acuerdos, se efectúan distintas actividades académicas en forma conjunta. De este modo, se hace posible que autoridades y alumnos del Instituto participen de actividades académicas y de investigación acordadas con otras instituciones universitarias.

**F - Modelo Estratégico**

**Requerimientos:**  El modelo estratégico para la formación y capacitación de profesionales universitarios, sustentado por la universidad en función de los principios y criterios explicitados anteriormente, requiere desarrollar, efectivizar y profundizar los siguientes programas y subprogramas, a lo largo de los próximos cinco años:

1. **Infraestructura:** Reciclaje de infraestructura para contar con laboratorios, talleres, gabinetes que demanda la integración teoría-práctica de todas las instancias de formación. Estas acciones permiten que las cla­ses se desarrollen en aulas equipadas convenientemente para el desa­rrollo normal de las actividades académicas.
2. **Equipamiento:** De conformidad con los avances técnicos y científicos, se proyecta incorporar tecnología de última generación a los Gabinetes Informáticos, Laboratorios y Talleres que se creen como resultado de desarrollar carreras que así lo requieran.
3. **Recursos tecnológicos:** Se inicia un proceso de adquisición de nuevos elementos de tecnología, ayudas didácticas como televisores, videos, proyectores, computadoras, material bibliográfico y documental. Se ha proyectado la conformación de un Centro de Documentación es­pecializado; conexión a centros y/o bancos de datos nacionales e inter­nacionales.
4. **Complementación de recursos académicos:** Se fortalecerán las unida­des académicas que se relacionan con la atención al alumnado, con personal abocado a la realización de acciones de indagación, orientación, resolución de problemáticas y asesoramiento tendientes a la prevención y seguimiento de las dificultades que los alumnos puedan presentar a lo largo del periodo de formación.
5. **Prácticas profesionalizantes:** A los fines de garantizar que la formación culmine con el desarrollo de las capacidades, habilidades y destre­zas necesarias para ejercer las competencias profesionales en sus res­pectivos ámbitos de trabajo, se prevé la realización de prácticas profe­sionalizantes en instituciones y organismos públicos y privados, con los cuales se suscribirán convenios a tal fin.
6. **Ciclos de seminarios y conferencias:** Con el objeto de mantener al estu­diante vinculado con el futuro campo profesional, se desarrollarán ciclos de seminarios y conferencias sobre temas de actualización profe­sional. Del mismo modo, los alumnos concurrirán en visita a otras insti­tuciones y organismos públicos y privados, exposiciones y museos donde participarán en este tipo de eventos.
7. **Soporte tecnológico:** Para optimizar y mejorar sus servicios y dar respuestas a las necesidades de capacitación continua del personal que se desempeña en las distintas unidades de gestión de la Universidad, se recurrirá a las herra­mientas que aportan la tecnología de la información y la comunicación (TICs). Las mismas participarán de todas las actividades de gestión, conducción u ope­ración para la modalidad a distancia, que aprovecha la posibilidad de llegar a todos los agentes en actividad en las regiones donde se han proyectado acciones, a través de la plataforma informática. Así, la optimización de la plata­forma de educación virtual, educación por red o “e-learning”, según los dife­rentes nombres con la que es conocida esta modalidad, se constituye en so­porte de la Educación a Distancia que ofrece el Sistema Integrado de la UNCO.

En ese mismo orden, se implementarán los motores del Sistema de Informa­ción Universitaria (SIU Guaraní) para conformación e integración del Sistema de Información.

La Práctica Profesional: La formación de los recursos humanos a nivel uni­versitario del Sistema Académico Integrado constituye un proceso de formación continua y de desarrollo profesional; este proceso se conforma con el momento de formación inicial – tecnicaturas, profesorado y licenciatura- y el de formación permanente – Maestrías y Doctorado-. La trayectoria por estos tramos de for­mación facilitará la superación de una práctica restringida y la asunción de un verdadero protagonismo en los procesos de profesionalización, es decir, la rea­lización de estos recorridos permitirá el pasaje a un cierto nivel de experticia. La etapa de formación inicial posibilita al profesional novel su integración como miembro activo y participante del colectivo profesional. Es en esta etapa donde el individuo confrontará el aprendizaje teórico con a la realidad compleja y comprenderá que requiere de otras herramientas para evaluar y poner en juego las competencias construidas durante la formación inicial. De esta forma, com­prenderá que debe realizar un conjunto de tareas y funciones, que si bien las ha analizado y vivenciado por un tiempo, en las prácticas profesional, requie­ren de una mayor formación y de competencias complementarias para encarar los nuevos desafíos que la realidad le impone al mismo rol profesional.

La implementación de un Sistema de Prácticas Profesionalizantes, resulta per­tinente, como primera acción en la formación del profesional. Este sistema permitirá retroalimentar el diseño de la formación profesional, al hacer posible los ajustes que impone la actividad contextuada al modelo institucional adop­tado. Así, se introduce al estudiante en las situaciones que se presentan en lo cotidiano, planteadas desde el ejercicio de su rol, favoreciendo instancias de reflexión de su propio hacer que harán posible fortalecer y evolucionar en las competencias alcanzadas.

**11.- Descripción de la propuesta**

En el desarrollo de la Universidad Nacional de Corrientes se tendrá en cuenta las actividades universitarias preexistentes desarrolladas en algunos puntos de la provincia principalmente por la UNNE.

En consecuencia, se proyectará una plataforma planificada de espacios universitarios con el propósito de elevar la calidad general de la educación y los conocimientos, revertir el éxodo de estudiantes universitarios hacia otras instituciones y provincias, y asegurar la orientación las diferentes realidades de los terri­torios provinciales.

El detalle del desarrollo inicial de la propuesta se explicitará en la instancia de formulación del proyecto institucional. Al respecto, esa instancia de formulación institucional se realizará con la participación de los involucrados directos con el objeto de generar espacios de construcción de identidad y sentido de perte­nencia a la nueva estructura universitaria, basados en la constitución de un compromiso colectivo de asimilación y cumplimiento de los ejes de transforma­ción que ellos mismos generen.

**Jurisdicción:** Será jurisdicción de la UNCO, como universidad nacional, el territorio argentino pero, en particular, el de la Provincia de Corrientes.

**Orientación:** La nueva universidad asumirá una estructura regional no centrali­zada y se conformará como un Sistema Integrado que articula y refuerza espacios educati­vos de todos los niveles

**Estructura:** La propuesta se basa en un sistema de formación superior que cubrirá las cuatro regiones del territorio correntino y estará integrada por unidades académicas distintas en cuanto a madurez y tradición universitaria, grado de especializa­ción, desarrollo científico-tecnológico y misión.

Tales unidades se organizarán en cuatro Centros Regionales:

* Centro Región Noroeste
* Centro Región Central
* Centro Región Sudeste
* Centro Región Sudoeste

La red inicial estará constituida de la siguiente forma:

**Centro Región Noroeste:**

* Santo Tomé
* Ituzaingó

**Centro Región Central:**

* San Miguel
* Concepción
* Mercedes
* Curuzú Cuatiá

Cabe advertir que el desarrollo en particular en esta región deberá comple­mentar y no superponer las actividades que ya desarrolla en esta región la UNNE.

**Centro Región Sudeste**

* Pasos de los Libres
* Monte Caseros

**Centro Región Sudoeste:**

* Bella Vista
* Goya
* Esquina

Se organizarán alrededor de Goya. Esta red se sumará progresivamente bajo tutoría académica de las unidades anteriormente mencionadas y cubrirá los Departamentos de Bella Vista, San Roque, Lavalle, Esquina y Sauce.

Asimismo, las unidades académicas que cubran San Miguel, Concepción y Mercedes se organizarán alrededor del Centro Región Central con sede en Curuzú Cuatiá. El Centro Región Noroeste incluirá a las localidades de Ituzaingó y General Alvear y tendrá como cabecera de sede a Gober­nador Virasoro. A su vez el Centro Región Sudeste se organizará en torno de Paso de los Libres, sede del Rectorado.

Coordinación institucional: Cada Centro Regional abarcará a las Unidades de Formación de su zona de influencia.

Los centros contarán con gobierno propio, integrado por representantes de los claustros universitarios.

Los Centros contarán con unidades de administración satelitales de la Sede Central que, de acuerdo con las normas y regulaciones establecidas, los acuerdos programáticos considerados por la coordinación general del sistema y bajo la autoridad administrativa correspondiente, funcionarán de manera descentralizada.

El gobierno del Sistema Regional de Formación Superior de la UNCO se conformará con un rector, cuatro Secretarías (Académica; de Planeamiento, evaluación e Investigación; Posgrado y Educación permanente; Gestión y Administración) y tres órganos colegiados: el Consejo Académico, el Consejo Científico/Tecnológico y el Consejo de Gestión y Administración.

**El Consejo Académico** estará conformado por representantes de los Centros Regionales, de los Institutos, y los de claustros universitarios, en un todo de acuerdo con los principios de la reforma universitaria.

**El Consejo Científico/Tecnológico** lo integrarán además de los representantes de los Centros Regionales y de los Institutos, los de postgrado.

**El Consejo de Gestión y Administración** será elegido por todos los consejeros universitarios.

Sus funciones serán las habituales para las universidades nacionales que están centralizadas en único órgano colegiado, el Consejo Superior.

Organización académica: Los docentes estarán a cargo de las áreas disciplinarias de los institutos. Tales Institutos estarán conducidos por un Director de reconocido prestigio en el campo y contará con el asesoramiento de un Consejo Académico integrado por los responsables de las áreas académicas vinculadas al Instituto, sus estudiantes y graduados.

La oferta anual será establecida por el Consejo Académico del Sistema Regional de Formación Superior de la UNCO, a propuesta de cada uno de los Centros Regionales.

Organización curricular: Las tipologías de currículo que conformaran la oferta académica podrán ser:

* Universitario de grado de ciclo de corta duración
* Universitario de grado de ciclo de larga duración
* Universitario de postgrado
* De formación de docentes
* De formación para el trabajo

Los diseños universitarios de grado de ciclo largo (con excepción de las carreras de corte netamente profesional, como medicina y derecho) estarán conformados por tres sub-ciclos:

* De formación general (cultural e instrumental, común a todas las ofertas)
* De formación básica
* De formación especializada

Asimismo, contarán con espacios curriculares:

* De formación
* De desarrollo
* De análisis (alrededor de problemas, con estudiantes de otras carreras)
* De investigación (alrededor de problemas, con estudiantes de otras carreras)

La flexibilidad del diseño permitirá que los estudiantes puedan optar por una gama de posibilidades. Los espacios de análisis e investigación harán posible afianzar las relaciones con el mundo del trabajo, al incluir estrategias que incorporan espacios de formación que impliquen acciones en el mundo real de la producción y la acción social.

En todos los casos, serán aplicados los estándares de acreditación a los efectos de crear las condiciones para la futura movilidad de estudiantes.

Los diseños de postgrado asumirán las formas que corresponden a los estándares de los campos específicos de conocimiento. Contendrán espacios de análisis de las problemáticas regionales y de proyección para su desarrollo. A través de los avances de su formación, los profesionales en etapa de formación postgradual serán evaluados por académicos prestigiosos que lo sitúan en la frontera del conocimiento, por productores y empresarios que lo sitúan en el plano de la economía real y por agentes sociales y gubernamentales que lo sitúan en el plano del desarrollo y transformaciones sociales.

Los espacios de formación de docentes y formación para el trabajo serán integrados a la planificación anual de la oferta.

Organización de las actividades de investigación y desarrollo: La universidad creará Institutos relacionados con las problemáticas sectoriales, sociales y culturales de la provincia. Procurará una matriz en la que cada sub-región del territorio provincial posea, al menos, un instituto de I+D.

Las tipologías de actividades de I+D serán:

* Investigación científica y tecnológica.
* Desarrollo tecnológico acoplado a la modernización de los sectores productivos y exportadores y su red de apoyo, incluyendo innovaciones radicales e incrementales.
* Tecnología en conexión con la mejora de la calidad de vida de los segmentos de la población. Abordará el desarrollo de tecnologías, el enriquecimiento del capital humano con las necesidades específicas de la comunidad y el estímulo general a la innovación para la solución de problemas locales.

Se realizarán de actividades científico-tecnológicas de manera co-responsable con entidades del medio. Para ello, prevé los siguientes espacios:

* Presentación y discusión de proyectos, avances y resultados de las investigaciones en seminarios y reuniones académicas con comentaristas internos y externos.

* Presentación de proyectos y avances en reuniones y seminarios con participación de profesionales y personas involucradas del medio. Esto constituye un dispositivo de socialización de la tarea, de intercambio y de evaluación. Esta espacio permite establecer nexos directos entre economía-cultura y desarrollado a través de los flujos y alcances diversos de la producción y la ciencia.
* Presentación de proyectos en ámbitos competitivos de búsqueda de financiamiento y de los resultados en ámbitos de arbitraje internacional (revistas con referato internacional, congresos nacionales e internacionales).

Organización de los recursos físicos y financieros: Los recursos físicos y financieros se organizarán a través de programas y proyectos que atiendan las necesidades particulares de las unidades que lo componen. La administración será mixta: una única administración para aquellos insumos y bienes de uso común y administraciones descentralizadas para elementos específicos o contingentes.

Unidad Central: Se creará una unidad cuya función central será la de contralor administrativa, de evaluación de la calidad académica y de coordinación

La Unidad Central Formación Superior de la UNCO se conformará con un Rectorado y un Consejo Superior.

**12.- Consistencia**

En síntesis, se puede afirmar que la propuesta resulta consistente al tomar en cuenta la reconversión de los espacios universitarios emplazados en la provin­cia del Chaco y Corrientes. Además el análisis de la propuesta pone en eviden­cia las siguientes acciones que reafirman esa consistencia:

* Tanto la UNNE como la UNCO aportarán de contribuciones recíprocas a los Estados provinciales y a la gestión universitaria.
* La UNCO conformará una organización reticular que considera y aprovecha la sinergia de la articulación e integración de espacios diver­sos, desde el punto de vista ambiental y cultural.
* Asumirá el compromiso con la sociedad de elevar la calidad educativa y de alcanzar inserción territorial y equidad al acceso a la formación supe­rior.
* Fortalecerá las acciones de difusión de los resultados que obtienen la universidad en sus distintos niveles de trabajo. Uno de sus lineamientos es el perfil relacional de la nueva institución universitaria.
* Desarrollará el uso de nuevas tecnologías y la realizará actividades científico-tecnológicas de manera co-responsable con entidades del me­dio.
* Impulsará la articulación entre las diversas modalidades de educación superior.
* Promoverá la organización por ciclos que faciliten el diseño de contenidos básicos disciplinares comunes por familias de carreras.
* Construirá ofertas de grado y posgrado, para estimular la articulación en la universidad y entre universidades.
* Fijará mejoras en las condiciones y estrategias institucionales para facilitar el tránsito del nivel medio a la universidad, los procesos de aprendizaje, la calidad de la formación, el progreso en los estudios y la graduación.
* Fortalecerá la función docencia de la universidad y contribuirá con el debate sobre la situación y propuestas para la mejora del sistema edu­cativo en sus diversos niveles.
* Definirá un sistema compartido de indicadores para mejorar el conocimiento del sistema y la toma de decisiones.
* Propondrá la elaboración a corto plazo un Proyecto Institucional donde se fije las líneas de acción de la universidad en los próximos cinco años.
1. Corresponde al ingreso per cápita familiar medio. El ingreso per cápita familiar es calculado por el INDEC como el cociente entre el ingreso total familiar (sumatoria de los ingresos totales que reciben todos los miembros del hogar) y el número de miembros del hogar. [↑](#footnote-ref-2)
2. Fuente los censos nacionales de los años 2001 y 2010 [↑](#footnote-ref-3)
3. Fuente Encuesta Anual de Hogares Urbanos [↑](#footnote-ref-4)
4. Datos de DiNIECE-ME. Relevamiento Anual de Matrícula y Cargos. Años 2000, 2002, 2004, 2006 ,2008 y 2010 [↑](#footnote-ref-5)
5. Becker. S. (1983): El capital humano. Alianza Ed. Madrid. [↑](#footnote-ref-6)
6. INDEC. Censo 2010 Total del país [↑](#footnote-ref-7)